Domingo 7 de Abril de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,218

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 55

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

### ALMANAQUE

ABRIL 7.
San Epifanio mártir y san Ciriaco.
DIA 8.
Santos Dionisio m. y Amancio.

### SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Durazno, Minas, Cerro-Largo y Artigas.
Y mañana para Santa Lucía y San José.

### Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 1, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 5, 13, 21 y 25.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

### Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 23.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Tarruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

### Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

### Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

## A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

## EL SIGLO

### ¡Confianza!

Cuando es ya un hecho público que los términos y condiciones de la paz están estipulados y convenidos, y que solo se espera para firmarla que el Gobierno Argentino designe la persona encargada de representarlo, ¿parecerá prematuro que tendamos la vista al período que va á abrirse para la República? ¡Es tan natural cuando hemos sido maltratados por el viento del infortunio, volver los ojos á buscar nuevos horizontes, al ver aparecer el iris consolador de la bonanza!

Cualesquiera que hayan sido los errores pasados y los antiguos estravíos, es natural suponer que en el logro del feliz desenlace que ya tocamos, han tenido parte los estímulos del patriotismo. No vemos que á nadie interese negar este sentimiento á los partidos de la República, cuando razonablemente debe atribuírsele al menos una buena parte en que hayamos arribado al deseado puerto de la reconciliacion.

Cierto que el partido liberal no hubiera estado tan dispuesto á ceder cuatro Gefaturas á los revolucionarios, si el desquicio de la administracion, la penuria del Tesoro y la problemática legalidad de los Poderes públicos, no hubieran sido fuertes incentivos para la paz: pero tambien es verdad que el espectáculo desconsolador que por efecto de la guerra ofrece la campaña y el deseo de cerrar de una vez el triste período de las luchas civiles, han contribuido poderosamente á producir ese resultado.

Del mismo modo, es para todos evidente que la absoluta imposibilidad en que la revolucion estaba de triunfar y la falta de recursos que experimentaba, debian empujarla á la paz: pero tambien es natural suponer que no ha intentado prolongar indefinidamente la guerra sin esperanza de triunfo, ante la perspectiva de consumar la ruina de su patria y exponer la dignidad y la independencia de la misma al peligro de graves complicaciones exteriores.

Confiamos, pues, en que el espíritu de partido no ha destruido el sentimiento del patriotismo en los orientales.

Partiendo de este principio, examinemos sin pasion lo que razonablemente puede esperarse ó temerse del porvenir.

Ha sido uno de los argumentos en que mas han insistido los adversarios de la paz, que esta, en las condiciones en que se realiza, no es estable: que no es verdadera paz; que es solamente una tregua pasagera, precursora de mas sangrientas y prolongadas luchas.

Para demostrar á su manera la exactitud de esta apreciacion, los partidarios de la guerra hacen una sustitucion de frases mas ingeniosa que leal.—En vez de decir que se pacta el nombramiento de cuatro Gefaturas Políticas del partido blanco, dicen *que se entregan cuatro Departamentos á la revolucion*.

Convenimos en que esta frase es mas bonita y de mayor efecto que la otra.—Nada tiene de estraño que la novela, fruto de la imaginacion libre y sin trabas, pueda ser mas interesante y ostentar mayores galas que la historia, que ha de tener por base necesaria la verdad de los hechos.

Desgraciadamente para el argumento que de esa sustitucion de palabras quiere sacarse, pero afortunadamente para el país, las dos frases no son idénticas ni aun semejantes.

Nombrar cuatro Gefes Políticos blancos, no es entregar cuatro Departamentos á la revolucion.

¿Por ventura los Gefes Políticos son señores y dueños absolutos en los Departamentos en que ejercen sus funciones? ¿No están sus atribuciones y facultades marcadas en las leyes? ¿No ejerce autoridad sobre ellos el Gobierno de la República?

Déjense los partidarios de la guerra de rebuscar frases campanudas para excitar y alarmar al pueblo. Este sabe bien que no es cierto que se vayan á entregar á los soldados que han sostenido la causa del Gobierno á las iras de la revolucion: que no se trata de dividir el territorio de la República en dos secciones, una sometida al imperio de un partido y otra al de otro: que el Gobierno no vá á sacrificar á los que le han sido leales abandonándolos al furor de que se supone animados á los partidarios de la revolucion: en una palabra, que el pavoroso cuadro que se pinta de lo que van á ser los Departamentos á la cabeza de los cuales vayan los cuatro Gefes Políticos, podrá estar adornado de vivísimos colores y de sombras hábilmente distribuidas, pero adolece del pequeño defecto, de ser puramente ideal y fantástico.

El efecto de la concesion de las cuatro Gefaturas no pueda ser en ningun caso que los Departamentos en que van á establecerse se conviertan en centros donde se organicen y se reunan elementos para encender de nuevo la guerra civil. Ni el Gobierno lo consentiria, ni hay tampoco motivo para suponer que los revolucionarios abriguen propósito tan descabellado.

El Gobierno designa los hombres del partido blanco que han de desempeñar las cuatro Gefaturas—Natural es suponer que se ha de fijar en personas cuyo carácter y antecedentes inspiren fundada esperanza de que han de corresponder dignamente á la importante mision que van á desempeñar.

Esta no es otra que asegurar á sus correligionarios políticos el libre ejercicio de su derecho en las próximas elecciones.

No quiere esto decir que no les corresponda el mismo derecho en todos los Departamentos de la República, y que en todos no deban ejercerlo con igual libertad: sino que desgraciadamente no están tan adelantadas las costumbres públicas, ni tan arraigados los hábitos de tolerancia política, que sea estraño que el partido blanco considere mas asegurado el libre ejercicio de su derecho en los Departamentos en que hay Gefes Políticos de su mismo color.

Por lo demás, nunca serán excesivos los esfuerzos y la diligencia que emplee el Gobierno para que las elecciones sean una verdad, y el voto que de ellas resulte sea expresion fiel y genuina de la voluntad del pueblo.

Mucho puede contribuir á este resultado el esmero en la eleccion de las autoridades que se coloquen á la cabeza de los Departamentos.

La paz que va á firmarse no debe ser, no será una tregua entre los partidos: no será un período de preparacion para nuevas guerras. Es necesario que sea el principio de una era de reconstruccion y de actividad pacífica, en que se echen los cimientos de la prosperidad y grandeza de la República.

No desmayemos por lo que aun queda de ódios reconcentrados y de lamentables tradiciones—Ciertamente que no seria razonable esperar que durante la guerra se calmasen los rencores, se apagase la encendida hoguera de las pasiones y se renunciase á las sangrientas tradiciones de lo pasado—Mas natural es que con la paz nos acerquemos á este apetecible resultado: porque la paz es el bálsamo consolador que cura las heridas que la guerra encona y enardece.

Los primeros tiempos han de ser los mas difíciles y penosos: pero firme y sinceramente creemos que hay elementos en el país para que un verdadero hombre de Gobierno, cimente en ellos una paz sólida y estable.

El prestigio de los caudillos está quebrado. Ya no existen verdaderos caudillos. Como hemos dicho ya en otra parte, aun la guerra civil es ya impotente para engendrarlos.

Todos los que hoy conocen la campaña, todos los que la visitan, traen de ella la misma impresion que el Comandante Tezanos cuando dice:—

«¿Cómo he de querer la guerra, si me consta, lo he palpado, que esos pobres gauchos viven suspirando por la dulce quietud del hogar y comprenden que la prolongacion de un estado de cosas semejante importa encontrar, á la vuelta de la campaña, su campito sin uno solo de los animales cuidados con tanto esmero, y tal vez convertido en abandonada tapera el rancho humilde que servia de abrigo á la familia?»

Creemos firmemente que esta es la purísima verdad; y sostenemos que cuando la poblacion de la campaña se encuentra animada de estos sentimientos, y cuando ya no existen aquellos caudillos prestigiosos que arrastraban tras sí las muchedumbres, no hay razon para temer que se prolongue por mas tiempo el triste período de las guerras civiles.

Ciertamente que si para que no se reprodujesen fuera necesario esperar á que no hubiera nadie que quisiera encenderlas, seria necesario renunciar para siempre á la esperanza: que nunca faltan intereses bastardos y pasiones violentas que trabajen contra el sosiego público.

Pero cuando el país está predispuesto á la paz, cuando aquellos intereses y aquellas pasiones no encuentran apoyo ni eco en la opinion, fácil es tenerlos á raya; y esa tarea no es superior á los medios de que dispone un Gobierno que sepa y quiera hacer uso prudente de sus facultades, y se consagre con abnegacion y buena fé á la gloriosa empresa de encaminar á la República por la senda de su regeneracion.

Confiemos pues en el porvenir. Ponga cada uno la parte que le toca para contribuir á esa grande obra, y con el concurso de todos lograremos afianzar la paz sobre bases sólidas y duraderas.

### El escepticismo en nuestra sociedad.

El periodista, decíamos hace algun tiempo, deposita todas sus inspiraciones en el esclusivista altar de la política, sin acordarse de que á su alrededor vive y se agita una sociedad en cuyo seno hay muchos errores que condenar, muchas preocupaciones que destruir.

Nosotros quisimos romper el primer eslabon de esa cadena, y abandonando por un instante la ardiente arena del debate político, nos remontamos á mas tranquilos horizontes, y empezamos á ocuparnos de cuestiones sociales, mas frias, sí, pero no menos importantes.

Hoy, vamos á seguir la tarea que habíamos comenzado. La realizacion de la paz es el motivo que nos determina á hacerlo. Las puertas del templo de Jano se han cerrado anunciando la pacificacion; los cánticos de guerra ya no se oyen y la brisa de la paz solo nos trae esta palabra llena de esperanzas: *regeneracion*.

En los tradicionales dias de *Semana Santa* trazamos algunas líneas, siguiendo la costumbre establecida y claro es que las ideas que en ellas emitimos eran opuestas á los dogmas ortodoxos. Aquellas líneas, sublevaron injustamente, muchos ánimos contra nosotros, que no habíamos hecho mas que usar de un derecho sagrado é innegable recordando con respeto la memoria inmortal de Jesu-Cristo y enunciando apenas las íntimas creencias que abrigamos. Y mientras que esto sucedia, muchas otras personas, saludaban con un aplauso nuestras despreocupadas ideas. Debemos pues, una esplicacion á unas y á otras personas, y vamos á ofrecerla trazando algunas líneas que serán el colorario de las ideas que hemos emitido.

La juventud montevideana no rinde culto al fanatismo, es despreocupada y liberal en todas las materias. El observador superficial que se contentase con hacer un análisis poco profundo de nuestra sociedad, creeria que nada nos falta para trepar triunfantes á la montaña de la civilizacion, y sin embargo ¡cuán lejos nos encontramos de ella!

Entre nosotros se combate el catolicismo, pero nada se defiende: se destruye pero no se funda. Y el resultado de tan absurdo método, es mas funesto que el mal presente que se pretende reparar.

Hay muchos jóvenes que no son católicos, pero hay pocos que tengan religion.

No es para adoptar otra creencia mas verdadera, que rechazan la creencia dominante; no:—ellos no admiten dogma alguno, son descreidos. Para nosotros, entre el descreido y el verdadero escéptico ó el verdadero ateo, existe una marcada diferencia, que poco favorece á nuestra sociedad.

El descreido ni admite la existencia de Dios, ni la niega; no acepta religion alguna, ni las rechaza todas; en él domina el indiferentismo para todos los dogmas.

El escéptico duda, pero duda porque tiene razones para hacerlo, despues de haber puesto en actividad sus facultades é investigado el fundamento de su negacion; y el ateo, no cree en Dios pero cree en el Mundo; no admite una causa primera inteligente y soberana, pero cree que el Mundo es inmortal y es increado.—El descreido no tiene idea alguna, no cree nada.

El ateo para llegar á la negacion del Ser Eterno ha tenido que entregarse á laboriosas especulaciones, ha trabajado, mientras que el descreido niega por la razon contraria:—porque indiferente para el bien y para el mal, jamás ha salido de esa inercia que embota los sentidos, mata la voluntad y deja entumecidas las alas poderosas del pensamiento humano.

El verdadero ateo nos merece respeto, porque al sostener su creencia, demuestra que al menos se ha planteado el gran problema del hombre y de la creacion; mientras que la glacial indiferencia del descreido, es una acusacion á su pereza, y una prueba de que jamás se ha preguntado ¿quién soy yo? ¿qué hago en el Mundo? ¿cuál es mi mision? ¿quién hizo la tierra que huella mi planta y ese celeste espacio que abarcó con la vista?

Es doloroso confesarlo, pero es cierto: muchos de nuestros jóvenes compatriotas son otros tantos descreidos, de esos que constituyen el cáncer de las modernas sociedades.

A veces, el desencanto vence á la ardiente fé que nos anima, porque ¡cuán pocas son las esperanzas de regeneracion que hace entrever para la patria, el modo de ser de muchos miembros de la nueva generacion; de esa generacion, que en los albores de la vida, es como el arca de la alianza, en que se guardan los elementos del presente y del pasado, para levantar el edificio del porvenir!

Fútiles placeres ocupan el puesto de la ciencia; el libro, regenerador de las sociedades, es arrojado como mensajero de fastidio, para reemplazarlo por el taco del billar, y horas y horas se pierden en el café ó en el Alcázar, mientras que no se emplea un solo instante en el estudio y en la meditacion. Se habla del sombrero, del pantalon, de amorosas intrigas, y sin embargo, pocos son los que dedican un momento á la dilucidacion de las grandes cuestiones políticas que interesando al país deben interesar á todo ciudadano.

A veces hasta creemos que el tipo del verdadero ciudadano vá á desaparecer de nuestros pueblos.

Los años pasan y el tiempo se gasta inútilmente. ¿Y esta es vida para un ser inteligente y libre?

Comer, dormir, gozar en el café ó en el paseo;—¿se encierra en esto el cumplimiento del destino humano?—¿Es este el conjunto de las aspiraciones de los pueblos?—¿Es esta la mision del ciudadano en su pátria y del hombre en la tierra, patria comun de la humanidad?

No insultemos creyéndolo la magestad augusta de la persona humana. Tenemos una libertad, atributo esencial de nuestro ser, patrimonio esclusivo de nuestra naturaleza, noble y privilegiada; tenemos una razon, chispa de la divina luz, que del conocimiento de lo que nos rodea, se eleva á la sublime concepcion de un ser omnipotente y justiciero, y es por ser autónomos é inteligentes que somos responsables. La mano de Dios ha grabado en nuestra conciencia las tablas inmortales de su ley y dándonos un destino nos ha dicho:—cumplidlo. Teneis la inteligencia para conocerlo, la libertad para marchar hácia él y la ley moral que es la que es la que ha de guiaros como la estrella guiaba á los Magos.

Tenemos una mision que llenar en el mundo y para hacerlo debemos existir, siguiendo la ley de la propagacion y del desarrollo. Negarle á nuestro cuerpo el alimento seria suicidarnos, y el suicidio es la violacion de nuestro fin providencial. ¿Y podemos negarle el alimento al alma?

Es un deber desarrollar y conservar el cuerpo, pero es mas alta la obligacion de desarrollar las facultades del espíritu.

La moral es una voz sublime que desciende de las alturas y nos dice: *sed justos*; es una mano misteriosa que nos muestra la senda del deber y la felicidad. La juventud, contraviene á las órdenes que esa voz nos dicta, sale de la senda que esa mano divina nos señala.

La idea de Dios es la palanca que conserva la armonía del Mundo y mantiene en su quicio á las sociedades. Destruid esa sublime concepcion, y la justicia habrá desaparecido, el derecho habrá muerto, todo será arbitrario, y las ruedas de la máquina social saltarán en pedazos. La Tierra seria entonces un inmenso campo de batalla y el elemento individual romperia el equilibrio de las sociedades, como las aguas de un torrente, cuando desaparece el dique que detiene su carrera.

El dogma es el conservador de las naciones. Matadlo y matais tambien á la familia humana, en medio de la mas espantosa confusion. Un pueblo de fanáticos puede vivir, pero es difícil que exista un pueblo de descreidos ó de escépticos.

Una sociedad que no se ocupa de la política, no de la política mezquina de bandería sino de la política nacional y científica; una sociedad que no se acuerda de Dios, fuente de todo bien y de toda verdad, marcha á pasos rápidos hácia uno de dos estremos igualmente funestos:—el despotismo ó la anarquía. O el elemento individual se desborda y quiebra el poder moderador de los gobiernos, ó un poder fuerte se levanta y liga al ciudadano al vergonzoso carro de la tiranía.

La ignorancia es el mas poderoso aliado de los déspotas. Un pueblo ilustrado, que conozca sus deberes y tenga conciencia de sus libertades, no puede nunca convertirse en esos conjuntos de rebaños humanos que en las comarcas heladas de la Rusia, lamen sumisos la mano del despiadado Czar que ultraja en ellos á la obra augusta del Artífice eterno de los mundos.

La idea es inmortal y las creencias salvan á los pueblos. Es necesario creer, es preciso pensar.

Tenga el pueblo, por ahora, la religion que quiera; sea católico ó racionalista, pero al menos tenga una religion, y crea que hay un Dios, que existe una justicia que domina á la falible voluntad y que existe un derecho natural, superior á las humanas convenciones.

El clero católico contribuye indirectamente á la perpetuacion del órden de cosas que censuramos y que tarde ó temprano ha de ofrecer frutos amargos para la República.

El clero, entre nosotros, en vez de atraer, aleja; en vez de convencer, trata de intimidar, empleando no palabras de caridad y de amor, sino conminaciones aterrantes, que prostituyen las sencillas creencias del vulgo.

La juventud, cansada de algunos males sacerdotales, acaba por rechazar á todos, y la idea de Dios, que es necesario salvar del terrible naufragio, se va extinguiendo como la luz moribunda de una lámpara.

A veces en los templos, en vez de la voz persuasiva de un maestro, se escuchan solo las frases mal construidas de un orador ramplon, y hasta los disparates de un ignorante. El respeto no puede existir y la causa sagrada de la divinidad va en derrota.

Cargue cada uno con la responsabilidad que le compete. Nosotros nos encontramos en la aurora de la vida; tenemos un credo que nos revela la razon, y harto hemos hecho.

Parecen trazados para nuestra sociedad, los siguientes párrafos que transcribimos de un artículo sobre *La Internacional*, publicado por un escritor católico en *La Revista Colombiana*:

«Aglomerado el clero en las grandes ciudades en donde vive lujosa y muellemente, solo se ocupa en un culto fastuoso que ha venido á sustituir el circo romano, la corrida de carros en Constantinopla, ó los teatros en ciudades civilizadas en Europa. Se va al templo, al espectáculo; se le adorna como para la ópera; los sacerdotes celebran ceremonias que el pueblo no entiende; y los mas sábios de entre ellos reunen una numerosa concurrencia para lucir su elocuencia, como los sofistas recorrian la Grecia para obtener aplausos. Pero la idea de la Divinidad se pierde entre los ecos de la sonora música, el bullicio de la multitud, los cortinajes fantásticos y el aparato escénico del altar. Los que al templo van, henchido el corazon de concupiscencia, llenos de ódio, de rencor, de venganza, sedientos de oro, impíos é incrédulos, del templo salen con sus mismas pasiones, á llevar la misma vida y á predicar los mismos vicios.»

«El clero, que fué aliado de la nobleza y que formó parte de ella en el régimen español, no se ha mezclado todavía con el pueblo, ni participa de sus miserias, ni alivia sus dolores, ni se interesa por su condicion; contento con obrar en nombre de Dios, y creyendo por esto sagrados sus derechos, se cuida poco de la benevolencia y de hacerse amar por sus virtudes; y, como los reyes que mandan por derecho divino, se contenta con que le obedezcan.

«En el vasto territorio de la República, las poblaciones todas gimen en la ignorancia, corren desaladas al vicio y viven en la mayor miseria, sin que los pastores hagan el menor esfuerzo por levantarlas, sin que difundan la luz de Jesucristo en las almas, ni cuiden de su mejora intelectual y material.

«Recórrase desde el Carchi al Táchire, visítense las aldeas y los campos, éntrese á la choza de los indios, y despues de ver tanto atraso, tanta miseria, tanta ignorancia, pregúntese el observador, ¿qué influencia benéfica ejerce hoy el clero entre nosotros?

«La verdad desnuda es esta. En el nombre de Dios, y en cambio del culto que se practica, se le exijen al pueblo fuertes contribuciones, y el alma es la materia imponible. ¿Es esta la relijion divina y consoladora de Jesus?»

«Los pueblos son católicos de nombre, pero verdaderamente ateos. Asisten á las ceremonias por un hábito piadoso, pero de dia en dia este hábito se vá perdiendo, al mismo tiempo que de la civilizacion solo reciben los vicios; que el clero va bajando en estimacion y en prestijio, y que siente demasiado pesada la carga de las contribuciones eclesiásticas.»

En medio del desquicio general que el escepticismo vá produciendo, hay un modesto centro donde las almas pensadoras se reunen, para fortificarse mútuamente, buscando la verdad en el yunque fecundo del trabajo.

Allí la bacanal mundana no hace llegar sus cantos, allí la juventud que confía en la fuerza de la idea y en el poder del dogma, busca la felicidad de la patria inclinada sobre los libros y entregada á la meditacion; allí todos son maestros y todos son discípulos. Ese modesto asilo, es el Club Universitario.

El ha salvado á muchas almas jóvenes de la muerte moral de la ignorancia y á él tenemos nosotros mucho que agradecerle, si hemos podido leer algunas líneas en el gran libro de los conocimientos humanos.

El Club Universitario ha arrancado muchas víctimas á la vorágine del moderno escepticismo y ha sacado de la vida general de nuestra sociedad á muchos jóvenes compatriotas para convertirlos en verdaderos ciudadanos.

¡Cuántos jóvenes han olvidado el rumor del café, por la tranquilidad de la lectura!—¡Cuántos, abandonan el paseo, para asistir á una sesion del Club Universitario, ya á enseñar á sus compañeros un conocimiento, ya á aprender en el fecundo torneo del debate, una nueva idea, una nueva verdad.

Nuestra guia es la imparcialidad, nuestro norte es el bien. Vemos á la juventud apartada de toda política y de toda creencia y estimamos con el deber de llamarla al sendero abandonado. Nuestra palabra se halla al abrigo de toda sospecha: tambien sentimos el fuego de la juventud arder en nuestro pecho.

Siga la juventud montevideana el ejemplo edificante que le hemos presentado. Nosotros tenemos una ciega confianza en sus inclinaciones nobles y generosas.

No olvidemos á Dios; no olvidemos á la Patria. El que no cree no es hombre; el que no ama á la patria no es ciudadano.

Es preciso que el cuerpo viva y que viva el alma; es preciso creer; es preciso pensar. Repetiremos las palabras que hemos hecho oir mas de una vez en el seno del Club Universitario:—Sean nuestros medios, la constancia, el trabajo; sea nuestro fin, la divisa inmortal de los fundadores de la libertad americana: DIOS Y LA LIBERTAD; *god and liberty!*

### Los proyectos del Ministerio de Hacienda.

Absorbidos por la cuestion de paz, que es la base de toda organizacion financiera, no hemos podido consagrar nuestra atencion al estudio detenido y concienzudo que requieren los proyectos que acaba de someter á las Cámaras el Sr. Ministro de Hacienda.

La rápida lectura que hemos hecho de ese proyecto no nos ha dejado, sin embargo, una impresion agradable; ni siquiera nos permite augurar esa impresion que sea realizable el pensamiento que se ha sometido á la Asamblea, así como nos ha permitido apercibirnos de que hay en esos proyectos prescripciones que menoscaban y anulan derechos adquiridos.

Sin duda es difícil acertar cuando se encuentra la base de toda combinacion financiera minada por el despilfarro anticipado de las rentas, por una deuda de consideracion y por el descrédito mas absoluto, cosas todas en que no tiene parte el Gobierno actual, pero por lo mismo la ocasion no puede ser menos aparente para grandes operaciones que gravarian el porvenir del país, mas aun de lo que lo está, y que sin embargo no darian recursos sino para subsistir por algunos meses mas.

Sobre todo, la nueva faz que toman los sucesos políticos impone al Gobierno el deber de reaccionar contra las combinaciones que adoptó bajo la presion de exigencias perentorias y para responder á una situacion de guerra que felizmente desaparece, y es de creer que el Gobierno reconsiderará sus proyectos, tomando en consideracion las observaciones desapasionadas y sinceras que sin duda hará la prensa periódica á los proyectos en cuestion.

Por nuestra parte así lo haremos en el próximo número.

### El proyecto de 8.000.000 de deuda pública

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Mal acordados encontramos los términos del proyecto propuesto á las CC. por el P. E. con las consideraciones y esposicion de principios que se registran en el oficio con que se acompaña.

El asunto es largo y sério.

En general el pensamiento nos parece que no pasa de un espedienton—ó sea espediente en grande escala como los empleados durante la pasada Administracion; no viéndole las trazas de base de sistema permanente de hacienda—ni menos de que deje el camino espedito á las administraciones que sucedan á la transitoria actual.

Además no vemos la probabilidad de la colocacion de tal empréstito, ni en el Exterior ni en el interior.

(1) El P. E. lo dice: «La historia financiera de los «países demuestra bien á lo claro, que los créditos «que se les han concedido respectivamente en los «mercados monetarios, no eran proporcionales á la «riqueza nacional, sino á la mejor ó peor organizacion «de su administracion financiera.»

(1) Nota del P. E.

Por ese principio, cierto, mal podemos aspirar en el exterior al goce del crédito.

La buena *administracion financiera* de un país, no se juzga en el exterior ni en el interior, por las frases mas ó menos bombásticas de un programa ó de una nota, sino por los hechos anteriores.

La administracion Batlle ha sido deletérea y ese es nuestro precedente, aquel con que podemos presentarnos en el esterior.

La administracion actual, en su carácter de transitoria, poco podria prometer, aun cuando sus actos hubiesen sido en su existencia de dias, iris hermosos que prometiesen la bonanza, menos no habiéndose estrenado sino con la tolerancia de la perpetuacion del hecho mas vandálico, y mas cínicamente consumado de cuantos han tenido lugar desde el principio de la última revuelta, y sin precedente en las anteriores, escepcion hecha de las confiscaciones erigidas en sistema por las hordas de Rosas al mando del General Oribe.

El Empréstito contraido en Europa á fines del año pasado, á vil *tipo real*, con falseamiento flagrante de leyes que autorizaban su realizacion, las nuevas dificultades que impone al país, la prolongacion por mas de 20 años de onerosos impuestos, lo estéril del destino que se dá á esos millones adquiridos á costoso precio, la impericia del Gobierno, la escandalosa conducta de su agente, todo, todo, conspira á la total desaparicion de nuestro crédito en el Exterior.

Tambien la frecuencia de los pedidos destruye el crédito, y el halagador interés que se ofrezca, en vez de estimular á la suscricion á un préstamo, retrae las voluntades de los mas sesudos y espertos.

El país, de Octubre último á la fecha, se ha gravado con 16.800,000 $ en Europa, y 7.500,000 en el interior.

El país es rico; es cierto, pero no tanto como para que se crea bajo la palabra de los mas ilusos, á fuer de actores en el desquicio, que pueda sufragar á tanto recargo de obligaciones, cuando ellas no son contraidas para otra cosa que para llenar déficits, producidos estos por una marcha desquiciada.

Si á esto se agrega que la base que se ofrece á la nueva operacion por 8.000,000 es la tercera parte de la renta pública efectiva—la cual vá á quedar gravada por quince años, á trueque de proporcionar los medios de marchar por 10 meses á una administracion aborto de nuestros disturbios—se comprenderá que no es en Europa donde tendremos crédito, ni oportunidad de colocar nuestras *Deudas Interiores* al 88 p. %. Será preciso ocurrir á la Gran China, donde si hay Stoke Exchange (que no lo sabemos) puede que nos coticen favorablemente, gracias á la incomunicacion en que estamos con esas comarcas.

El proyecto de que nos ocupamos no es un sistema de hacienda—no tiende—no puede tender á la unificacion de la Deuda Pública.

Cuando hace quince años que el interés asignado á los fondos públicos es de 6 p. %—tomar el 9 por ideal, no parece sino un sarcasmo.

Introducir la práctica de afectar al servicio de la Deuda creada la tercera parte de las Rentas Generales de Aduana—casi esclusiva fuente de recursos—para gastar el líquido producto de esa Deuda en 10 meses, es establecer el programa de quedar, en treinta meses á vivir de empréstitos—con la particularidad de que entonces habrá que crear nuevos impuestos—pero en una escala inaguantable.

Pero supongamos que nosotros seamos los equivocados—que apesar de todos los pesares, gocemos de crédito, sino en Lóndres, en Amsterdam, á fuer de desconocidos, se precisan dos meses para que las órdenes vayan y los fondos vengan, y antes un mes para que las Cámaras se reunan y resuelvan—así como dos meses intermedios para que la colocacion se haga, (sino son dos años como los empleados en Lóndres por el Sr. Mackinon para asesinar nuestro crédito en Europa) Por lo menos tenemos seis meses de espera—y el Tesoro Nacional exhausto. No es pues de Europa de donde debemos esperar los recursos oportunos para subsistir—Vendrian tarde—aunque viniesen bien.

Por la feliz combinacion del sistema mixto, que ha desvelado al Gobierno, tendríamos que atenernos á la suscricion en plaza.

¿Y quién, con cabeza bien organizada la espera? Si es por el interés, que en la deuda proyectada es de 9 p. %, existe en plaza la Deuda por Rescate de Tierras, de 12 p. % que se cotiza (eso recientemente á 55 p. %) la interna 2.ª série á 40 p. %)

Estos ejemplos muestran que el 12 p. % de interes no dobla el tipo de la deuda de 6 p. %, sino que causas estrañas á ese detalle determinan el valor de los fondos públicos, y esas causas no son otras que la afectacion cierta de una renta especial. Todavía, felizmente se cree en las afectaciones especiales.

La falta de relacion entre el valor de una y otra de esas deudas consiste: en que la de 6 p. % tiene renta especial afecta, (aunque no bastante) para su servicio, y la del 2.º no cuenta sino con entradas eventuales—y apesar de que ambas deben servirse, caso de déficit, con las Rentas Generales.

La Renta Franco-Inglesa—de 5 p. % vale mas en plaza, que la por Rescate de Tierras del 12 p. %

Consiste en que hay una afectacion espresa de renta determinada—y por añadidura, la garantía diplomática de Francia é Inglaterra.

La Deuda Interna de 1.ª serie vale un 20 p. % mas que la de 2.ª, teniendo ambas el mismo interés y la misma amortizacion, por la única diferencia de que la primera se sirve con rentas fijas, exuberantes, y la segunda, con la exuberancia de la 1.ª y el saldo por las Rentas Generales.

Obsérvese, que una y otra se han servido con igual religiosidad, y sin embargo la diferencia existe.

Si esto no demuestra que el buen juicio del pueblo encuentra que las Rentas Generales son un recurso eventual, sujeto á distracciones, no comprendemos lo que es.

Y declaramos, que hacemos justicia al criterio popular.

La primera de las necesidades es existir y á ese fin están presupuestadas las Rentas Generales. Distraer de ellas, que ya no alcanzan para nuestro abultado presupuesto, algo para las deudas públicas, es un fenómeno que ha podido presentarse hasta ahora, mientras el crédito, para llenar los déficits, no estaba usado y aun gastado—pero que tendrá su fin.

Si venimos al caso mas práctico, mas aplicable de la colocacion del último Empréstito Extraordinario por 4.500,000, con 12 p. % de interés, y amortizacion en 6 años ó 7, con renta especial y si recordamos, que ese Empréstito se colocó con dificultad, por acto de patriotismo, (como dijeron los prestamistas) al 89 p. % á oblar en papel (entonces depreciado en 15 p. %) y á percibir interes y amortizacion en oro lo que importaba una suscricion al 65 p. %, veremos cuán efímera es la esperanza de colocar al 88 p. % un empréstito de 8.000,000 con 9 p. % de interes, á recibir amortizacion de aquí á cinco años recien y ofreciendo su amortizacion eventual en 15 años.

Tratado en general el proyecto aunque bastaria como dice *La Paz*, nos proponemos descender á sus detalles.

Su análisis demostrará toda la inconveniencia administrativa que el proyecto ofrece.

Lamentamos sinceramente tener que producirnos de esta manera.

Desafiamos á quien abrigue mas nobles sentimientos por la suerte del país—A riesgo de ver mal interpretadas nuestras ideas las emitimos justamente, por que arriba de todo, de nuestras conveniencias privadas, de nuestras afecciones, está el bien público.

Tambien desafiamos á que se nos demuestre qué ventaja reportamos de asumir alguna responsabilidad al emitir estas opiniones, que felizmente no hieren aun intereses particulares de nadie.

Los perjuicios que nos pueden venir los conocemos—Pero no retrocedemos ante esa consideracion.

Z.

### El proyecto de enagenacion de la emision menor.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Tenemos una grave dificultad para abordar esta cuestion; nada menos que no comprender bien el lenguaje usado en el proyecto de ley.

No podemos concebir que por el artículo segundo se quiera establecer el privilejio de la emision menor, y mas de las notas de un doblon, que ya no son emision menor—con curso forzoso é inconvertibilidad.

De entre las proposiciones incidentales, adverbios y numerosas comas que lo embelisman, aparece en límpio que el Banco á quien se conceda la emision menor, inclusive en esta el billete de 10$, está obligado á convertir los billetes mayores de 20$ que emita ó tenga emitidos—no estando obligado á convertir los de 10$ á 20 centésimos.

Lo repetimos, esto seria tan monstruoso, que no creemos se haya querido decir tal cosa—y sobre monstruoso es absurdo.

Si existiese por la Ley, ó de hecho, algun banco que no tuviese obligacion de convertir por billetes á cargo del Fisco ú oro todos sus billetes, comprenderíamos que se mencionase tal conversion como carga en cambio del beneficio de concederle la emision menor—pero no existiendo tal Ley ni tal hecho—esto es, no gozando nadie del derecho de emision inconvertible, ¿qué significa establecer en este proyecto la obligacion de convertir las notas de 10$ para arriba?

Es por esto que no entendemos, y antes de darnos cuenta de lo que se trata, no es posible analizarlo.

Si en efecto el conato es establecer un verdadero papel moneda—sea para que lo use la Nacion, sea para vender el privilegio á un particular, la idea tiene desde ya la reprobacion, casi nos atrevemos á decir, unánime, de todo el país—y la cesion del privilegio no haria sino mas odiosa la determinacion.

Esperemos pues á ver cómo entienden otros escritores el tal artículo 2.º que desgraciadamente está de acuerdo, para atribuirle el criminal propósito que dejamos apuntado, con un párrafo del mensage esplicativo—que dice así:

«En vista de las razones espresadas; el P. E. es de parecer, que en utilidad general, solo debe permitirse la emision de moneda fiduciaria de pequeño valor, á una sola sociedad privilegiada por el Estado; asociacion que posea un fuerte capital y que se obligue á cambiar por especies metálicas á presentacion su moneda fiduciaria del valor de un doblon arriba ó en billetes nacionalizados; que esa emision no se eleve nunca al duplo del capital social; es de opinion, pues, el P. E., que podria enajenarse por diez años, á una sociedad en esas condiciones, la autorizacion de emitir moneda fiduciaria por valores desde 0,20 (veinte centésimos), hasta 10 (diez pesos inclusive), por la suma y garantía mas ventajosas al Tesoro Nacional.»

El Mártes continuaremos tratando, por si acaso, otros graves puntos del proyecto, aunque no sea el *curso forzoso lo que entraña*.

Z.

## SE FIRMÓ LA PAZ

Bajo el imperio de las mas gratas impresiones trazamos estas líneas para hacer saber al país que la paz acaba de ser firmada por el señor Gomensoro y sus Ministros y por los Comisionados del Gefe de la Revolucion en presencia del Sr. D. Jacinto Villegas, Cónsul Argentino, en representacion del ministro mediador.

Cesó pues la criminal contienda y el iris de la paz resplandecerá con el sol del nuevo dia, llevando la satisfaccion y el contento á todos los habitantes de la República.

La propiedad, la vida, el hogar de los ciudadanos no estarán ya á merced de las depredaciones de los vándalos que se cubren con una divisa para satisfacer sus instintos depravados y los infelices paisanos que sobrellevan los rigores y las fatigas de una larga campaña de dos años, volverán á sus hogares, podrán contraerse al trabajo, y gozarán en fin de la proteccion de las leyes.

La guerra, dados los precedentes que son del dominio público y en las condiciones en que se hacia, era un crimen, y en hacerla cesar habia un interés Nacional y un interés de humanidad.

La guerra ha cesado, y eso solo satisface los votos del país entero con rarísimas escepciones.

La lucha ha sido sangrienta, prolongada, estéril, y es de esperar que ella sirva de amarga y provechosa leccion para los unos y para los otros, contribuyendo á fortalecer en la conciencia pública esta verdad inmutable—*que solo en el régimen de las instituciones y en la co-existencia de los partidos debatiendo sus intereses y su predominio en el terreno pacífico y legal, puede encontrarse la solucion del problema que perseguimos desde nuestra emancipacion política* — LA LIBERTAD EN EL ÓRDEN— LA PAZ DE LAS INSTITUCIONES.

Bendigamos, pues, el restablecimiento de la paz y hagamos voto de vivir como ciudadanos de un pueblo libre, sin renunciar á las luchas agitadas de la democracia, pero sometidos á las leyes y respetando recíprocamente el derecho de cada uno.

## LA SANCION DEL CUERPO LEGISLATIVO

Podemos asegurar al pueblo que el Cuerpo Legislativo votará por ACLAMACION la ratificacion del convenio de paz.

¡Un hurra á todos los habitantes de la República!

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 26 de 1872.

Exigiendo el mejor servicio público que este Ministerio tenga conocimiento del movimiento de permisos para liquidarse por derechos de Aduana, que queden de un mes para otro, así como del de los deudores morosos que durante el mes hayan satisfecho ó no sus obligaciones, se ordena á Vd. que al fin de cada mes se pase á este Ministerio una relacion de los unos y de los otros, al efecto, de dictarse segun su mérito, las disposiciones á que diesen lugar.

Dios guarde á V. muchos años.

ERNESTO VELAZCO.

Sr. Colector General.

### Movimiento de la Tesorería General

*desde el dia primero al 6 del corriente mes.*

Abril de 1872.

| | Entradas. | Salidas. |
|---|---|---|
| Existencia del 30 de Marzo á las 3 de la tarde | 1,839 21 | |
| Continuacion de pagos de la misma fecha | | |
| Recibido de la sociedad compradora del Empréstito Estraordinario, 9.ª mensualidad | 385,000 00 | |
| Que pagó por ojs dicha sociedad por giros anteriores al 1.º de Marzo y á favor de la viuda del Gral. Freire doña Gregoria Martinez por sueldos atrasados | | 3,346 67 |
| Id. id. á D. Emiliano Perez por trabajos de la limpieza pública que le adeudaba la Municipalidad de la Capital | | 10,011 29 |
| Id. id. á la Junta de Crédito Público para el servicio de la Deuda por rescate de tierras | | 35,000 00 |
| Pagado á D. Cárlos N. Aguiar por sus empréstitos de fechas 15 y 27 de Marzo | | 90,000 00 |
| Id. por saldo de presupuestos al Comisario pagador de las fuerzas del Norte | | 31,500 00 |
| Id. á los Sres. Farini, hijo, Gonzalez y C.ª su empréstito fecha de Marzo | | 20,000 00 |
| Id. al Sargento Mayor Anastasio Barragan por Marzo | | 104 40 |
| Id. al Capitan Tomás Milan á E. para su curacion | | 77 33 |
| Id. á D. Nicolás Miranda por artículos de Guerra, dos terceras partes que vencen hoy | | 783 10 |
| Id por presupuesto de la compañía «Defensores del Gobierno» por Febrero, para ser disuelta | | 3,778 83 |
| Id al sargento de O. de G. Eduardo Bustamante | | 30 00 |
| Recibido de la Gefatura Política de la Capital por recaudacion del impuesto de serenos por Enero | 4,813 11 | |
| Pagado por órden al batallon Tajes por Marzo no presupuestado | | 5,671 40 |
| Id. al Interventor del Ferro-Carril Central | | 150 00 |
| Id. al meritorio de Hacienda Alberto Flangini por Marzo | | 50 00 |
| Id. la mensualidad á D. Ciriaco F. de Gallardo á cta | | 50 00 |
| Id. al empleado de Gobierno Alberto Landivar por Mzo | | 6 00 |
| Id al portero de Gobierno Abdon Calvon | | 15 00 |
| Id. al empleado de Gobierno Telio Rodriguez por Mzo | | 70 00 |
| Id. al id. id. Inocencio Rivas por id | | 60 00 |
| Id. al id. id. José Franco por idem | | 75 00 |
| Id. al Comisario del Mercado Vicente Garzon por id | | 125 00 |
| Id. al Mayor Cándido Rovira por id | | 104 40 |
| Id. al soldado Hipólito Gonzalez por id | | 10 00 |
| Idem al Teniente José Rovellino por id | | 43 50 |
| Id. á Luis Bajac impresiones á la Contaduría General por Idem | | 303 20 |
| Id. á id. id. id al Ministerio de la Guerra | | 110 00 |
| Id. á id. id. id. al batallon «Resistencia» por Fbro | | 46 00 |
| Recibido de la Comisaría General de Guerra, devolucion del pret del batallon Tajes | 1,251 50 | |
| Id. al sargento Manuel Cardoso chasque á campaña | | 12 00 |
| Id. á Diego Marques por limpieza | | 6 00 |
| Id. al Teniente Coronel Graduado Pablo Ifran por Marzo 1. M. | | 104 40 |
| Id. á los Sres. Farini Gonzalez y C.ª por intereses de su empréstito de 15 de Mzo | | 100 00 |
| Id. al Teniente Coronel Graduado Bernabé Herrera y Obes por Marzo | | 104 40 |
| Id. al id. id. id. de GG NN. Luis Revuelta á E. para marchar á campaña | | 115 00 |
| Id. al Capitan Graduado Manuel Rebollo para id. id | | 77 33 |
| Id. al id. id. Inocencio Fernandez id id | | 77 33 |
| Id. Ayudante Mayor Cárlos Petit id. id | | 53 40 |
| Id. por órden al presupuesto por Marzo de gefes, oficiales y tropa á las órdenes del Brigadier General Caraballo | | 1,624 07 |
| Id. por id. al mismo General para gastos Exts. á dar cta. | | 1,000 00 |
| Id. presupuesto por raciones á los presos de la Cárcel D. Angel Casalla por Marzo | | 783 37 |
| Recibido del Juzgado de la 1.ª Seccion por derechos Fiscales de la Testamentaria de D. Juan Paz | 292 59 | |
| Pagado al Sargento Mayor Desiderio Arenas por Marzo á cargo del Batallon Resistencia | | 77 33 |
| Id. al Teniente Pedro Ramos id. id. 21 de Abril | | 13 50 |
| Id. al Capitan Manuel Velasques por Marzo | | 77 33 |
| Id. al Teniente Basilio Gutierrez por id | | 13 50 |
| Id. á la Secretaría del H. Senado por Febrero | | 2,015 99 |
| Id. á la misma por impresiones | | 147 00 |
| Pagado al Capitan Celestino Moran por Marzo | | 77 33 |
| Id. al Cirujano del Estado Guillermo Manony | | 115 00 |
| Id. á la Secretaría del Senado por cuenta de Marzo | | 1,587 61 |
| Id. al Capitan Pedro Cogoy por Marzo | | 77 33 |
| Id. por gasto de mudanza de la Mayoría del batallon Union | | 64 00 |
| Id al Sargento 1.º Santiago Blanes por Marzo | | 25 00 |
| Id. al Cabo 2.º Juan Selix id. | | 10 12 |
| Id. por suscricion de 134 ejemplares de *La Prensa* por Marzo | | 201 00 |
| Recibido de la Administracion General de Correos por Marzo | 1,728 91 | |
| Pagado al Teniente 1.º de G. N Juan Catumber á E. para seguir á campaña | | 13 50 |
| Recibido del Procurador Fiscal por derechos de Aduana de varios segun lista (correspondiente en metálico 87 48 cents.) | 3,362 61 | |
| Pagado por saldo á la Secretaría del H. Senado por Marzo | | 529 98 |
| Id. por la lista del presupuesto Militar hasta la fecha correspondiente á Marzo | | 105,521 00 |
| Id por id id. á la Civil id. id. id | | 76,106 33 |
| Remitido á la Junta de Crédito Público por parte de derechos de Aduana oro | | 87 48 |
| Id. á cuenta la Comision de Salubridad de la Junta E. Administrativa | | 4 000 00 |
| Suma total | 401,287 86 | 400,765 86 |
| Existencia | | 522 01 |
| Igual | | 401,287 86 |

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 6 de 1872.

*Susviela.*

## INTERIOR

### Junta de Crédito Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion estremamente grosera de los billetes de un peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua—y el fondo en tinta azul sobre que en los buenos se halla el cuerpo de la redaccion, en los falsos está solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra—siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Por órden de la Junta
F. 17-20 p.-d. p. 1/2 — *E. Perez*, Secretario.

## EXTERIOR

### La cuestion del Alabama

(POR JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES.)

Con el nombre jenérico de «Reclamaciones sobre el Alabama,» designase la demanda de daños y perjuicios que el gobierno de los Estados Unidos ha entablado contra el de Inglaterra, por las pérdidas que causaron á su comercio y su pueblo los diferentes buques corsarios de la insurreccion del Sur, alistados y despachados en dominios de la segunda.

Dicha demanda ha sido el asunto diplomático á que ha dado mayor importancia el gabinete de Washington desde la conclusion de la guerra civil. Iniciárouse las reclamaciones con aparato bélico, dándoseles desde luego el carácter de una cuestion de honra nacional para el pueblo americano, el cual rebosaba de indignacion contra el gobierno inglés por la ayuda que prestó á los confederados durante la contienda.

Despues de siete años de constantes apremios para obtener el cobro apetecido, apremios que inutilizaba siempre el gabinete de San James con espedientes dilatorios, firmaron ambas naciones un tratado, abandonando la cuestion al fallo de un tribunal de naciones neutrales.

De esta manera se creyó terminada satisfactoriamente una desavenencia que amenazó mas de una vez turbar la paz del mundo, poniendo frente á frente como enemigas las dos naciones mas ricas y poderosas de la cristiandad.

De repente la prensa inglesa, el Parlamento y la misma reina Victoria han levantado un grito de alarma, al saberse en aquel país que el montante de las reclamaciones puede ascender á una cifra, que ni en obsequio de la paz, parece dispuesta á pagar la Gran Bretaña.

La cuenta por daños directos asciende á lo sumo á unos veinte y seis millones de pesos, no obstante los esfuerzos que puedan haber hecho los reclamantes para aumentarla: pero no es dable calcular á lo que suban las partidas de perjuicios llamados indirectos.

Planteada la cuestion sobre la base escogida por los Estados Unidos, dichos perjuicios indirectos acaso representarian miles de millones de pesos.

No se exige solo el pago de los 133 buques y sus cargamentos, que cayeron en poder de dichos corsarios; ni el de los *seguros* correspondientes á dichas pérdidas; ni el de las indemnizaciones á los tripulantes de los buques apresados; ni el consiguiente de otros daños mas ó menos directos. Pretendese, segun todo lo que hasta hoy ha podido traslucirse, el abono de lo que se ha gastado en la guerra á consecuencia de la prolongacion que se supone tuvo por el auxilio de Inglaterra á los Estados del Sur al reconocer su beligerancia prematuramente y al permitirles lanzar al mar desde sus dominios buques armados en guerra.

No ha señalado el gobierno americano una cifra siquiera aproximada del importe de dichas reclamaciones indirectas, y aun deja espedito su derecho para ir presentando cuantas posteriormente sean necesarias, segun las pruebas que los interesados aduzcan.

Con este motivo sin duda, la prensa inglesa se inclina á la repudiacion del tratado de Washington, si del tribunal de Jinebra puede recaer un fallo que la obligue á un pago que considera injusto.

La alarma ha sido grande en Inglaterra, y pruébanlo las espresiones terminantes de la reina en su discurso, cuando asegura que ante el tribunal referido se han presentado asuntos que no pertenecen á su jurisdiccion.

La confusion se estiende; uno y otro gobierno se ajitan; uno y otro pueblo se conmueven, y se habla no poco de guerra, si bien los hombres de Estado no la consideran probable ni aun posible. No obstante la animosidad de este país contra Inglaterra, no faltan personas de alto puesto oficial en él, que juzgan bajo todos conceptos justo que los Estados-Unidos retiren algunas de sus reclamaciones, fundándose en el hecho de haberse convenido previamente entre ambas partes que no fuesen presentadas.

No es difícil prever que la negativa de la Union Americana á retirar aquellas reclamaciones de carácter indirecto, produzca la ruptura del tratado de Washington por parte de Inglaterra; lo cual no equivaldria por cierto á una declaracion de hostilidades entre ambos paises, y solo seria un motivo mas de resentimiento mútuo.

Cualquiera que sea el resultado de esta enmarañada cuestion, entendemos que está llamada á producir un trastorno completo en las prácticas establecidas y principios jeneralmente admitidos en materias de beligerancia.

El gran defecto, si puede llamarse tal, de las reclamaciones de los Estados Unidos en este asunto, consiste en que son de un carácter complejo. Confúndense efectivamente en ellas dos cuestiones del todo distintas: la supuesta sinrazon de Inglaterra al declarar su neutralidad en la contienda civil Norte Americana, concediendo tácitamente con ello á los insurrectos un derecho de beligerancia que aumentó sus fuerzas y recursos; y el descuido ó mala fé de las autoridades inglesas, que no obstante los avisos y exhortaciones de los Estados Unidos, permitieron que saliesen á la mar aquellos barcos que tanto estrago hicieron á la Union.

Al mostrarse dispuesta la Gran Bretaña á indemnizar á los reclamantes por el hecho de haber salido de sus puertos los buques referidos, tal vez no obedezca tanto á razones de justicia como á motivos de propia conveniencia. La principal fortaleza de esa nacion estriba en sus vastos dominios coloniales, cuya estension é importancia, segun advierte Macaulay, hacen parecer insignificantes los famosos y ponderados de Cárlos Quinto en que nunca se ponia el sol. Ella está mas que otra alguna interesada en establecer el precedente de que no debe ayudarse directa ni indirectamente, aun cuando con ello no se cumpla sino con una exigencia de la justicia, á las masas de poblacion que intenten establecer nuevas nacionalidades, cualesquiera que sean las pruebas que den de su consistencia.

Inglaterra deriva una inmensa parte de su esplendor de sus posesiones de la India, que mas de una vez ha estado en peligro de perder por levantamientos de los naturales; no habiendo conseguido la victoria sino merced á la falta de civilizacion de aquellos. Pero con el rápido transcurso de los años se ha ido estendiendo en las rejiones asiáticas el adelanto de las ideas modernas; y no seria estraño que se efectuase otro alzamiento difícil de dominar, si los insurrectos cuentan con los recursos marítimos que pueda proporcionarles un rápido reconocimiento de beligerancia por parte de los Estados Unidos ú otra potencia naval.

Si es cierto que la Gran Bretaña no obedece mas línea de conducta que las inspiraciones justas ó injustas de su interes, no deberá estrañarse que pretenda ahora por medio de un pago cuantioso y de un acto de contriccion, romper con todos los principios que en materias de beligerancia ha establecido y viene sosteniendo desde los primeros años de este siglo hasta nuestros dias. Pero no quiere que ese pago sea demasiado oneroso. A un precio exorbitante no desearia comprar un derecho futuro.

Muy probable es, sin embargo, que no haya tenido en mira tal objeto, y que otros fuesen los motivos que la indujeran á aceptar el principio de que debia indemnizar á los Estados Unidos por actos cometidos por súbditos suyos contra sus propias leyes, y de los cuales el gobierno no debia reconocerse responsable, so pena de admitir con ello que en realidad habia procedido de mala fé y de acuerdo con los infractores de su *Foreign Enlistment Act*, ó bando de neutralidad.

No hay duda que la reciente guerra franco-prusiana ha producido graves cavilaciones en Inglaterra. El hecho de haber quedado vencida, desquiciada y hundida en una campaña de pocos meses una de las naciones mas fuertes del mundo, cuya integridad territorial parecia á salvo de todo daño, despertó á los ingleses del sueño de confianza en que tranquilos descansaban. De aquí el efecto extraordinario que causó el opúsculo satírico titulado «La batalla de Dorking,» y un cambio completo en la política interior y exterior del país en materias concernientes á su defensa y á su alejamiento de graves peligros de guerra.

Sus desavenencias con los Estados Unidos manteníanla en un estado de continua alarma; y como Rusia, su enemiga natural, podia explotar la situacion, la prudencia le aconsejó dar un corte á la «Cuestion del Alabama,» aunque para ello tuviera que hacer sacrificios pecuniarios.

Consiguió sin tardanza uno de los primeros resultados que se proponia. El tratado de Washington rompió las estrechas y cordiales relaciones que desde tiempo atrás existian entre Rusia y la gran república americana; rompimiento que ha llegado á ser escandaloso con motivo de los disgustos personales ocurridos entre el que era á la razon representante en Washington de la córte moscovita y el ministro de Estado de esta nacion.

Sin embargo, todas las ventajas obtenidas para el presente y preparadas para el porvenir, no pueden compensar los males inmensos que le ocasionaria el pago de sumas exorbitantes. Dícese que los daños directos é indirectos reclamados ascienden á unos cuarenta ó cincuenta millones de pesos; pero la equivalencia de Inglaterra á abonar los últimos, sobre comprometerla hasta el grado de confesar que fué efectivamente pérfida en su conducta con los Estados Unidos, es muy posible que la sujete á responsabilidades pecuniarias de inmensa trascendencia. No falta quien asiente que pueden llegar á 800 millones de libras esterlinas, ó sea á unos cuatro mil millones de pesos; y aunque fuera la octava, la décima parte, y mucho menos todavía de esa cantidad, siempre su desembolso habria de aumentar de una manera ruinosa la deuda del Reino Unido; siempre habria de alarmar á la nacion inglesa.

Seguro es que la mente del gabinete de San James fué abonar el valor de los buques y cargamentos apresados, deduciendo los daños que durante la guerra hayan hecho esperimentar á súbditos ingleses las armas federales; lo cual reduciria acaso la indemnizacion á una docena de millones de pesos. No pudo imajinar que el jurado erigido en Jinebra, á cuya decision se sometió, no rechazase del litijio todas las materias que lo hacen una cuestion compleja y de resultados funestos; pero es de creer, en vista de la alarma manifestada, que en Inglaterra se tienen informes de que los árbitros se hallan inclinados á admitir principios de los asentados por la parte reclamante, cuyas consecuencias han de ser altamente perjudiciales, así al decoro como á los intereses de la Gran Bretaña.

Hoy por hoy queda colocada la cuestion sobre estas bases: ó los Estados Unidos modifican el tenor de sus reclamaciones, ó de lo contrario Inglaterra repudia el tratado de Washington.

Quizás sea vano esperar que el gobierno de este país consienta en dicha modificacion por justa que le parezca. Su respuesta á las alegaciones de Inglaterra puede reducirse á manifestar que habiéndose sujetado la controversia á un arbitraje, se atiene á lo que el tribunal resuelva.

Previendo el caso de que esto suceda y de que en tal virtud se rompa el tratado de Washington, hemos espresado la creencia de que no seria este *casus belli*, á pesar de los preparativos militares que se hacen y de la verdadera popularidad que tiene en este país la idea de una guerra con los ingleses.

Parécenos que los anglo-americanos, resentidos por un lado con Inglaterra por la ayuda que sostuvo, dió á los Estados separatistas, y comprendiendo por otro que aquella mira con temor toda guerra y principalmente con los Estados Unidos por razones financieras, están dispuestos á llevar sus exigencias hasta donde lo permita la necesidad de no producir un rompimiento completo.

Creen con razon los americanos que la que llaman «pérfida Albion» teme una guerra con ellos y está resuelta á evitarla. Calculan desde ahora que los resultados del conflicto serian ruinosos para aquella nacion; primeramente por la enorme ascendencia de los capitales ingleses invertidos en empresas americanas de todos jéneros, así como por el desequilibrio que produciria en sus fábricas la falta de algodon; y despues por las pérdidas que esperimentaria su comercio bajo la persecucion de corsarios de estos Estados, y por la que consideran conquista inevitable del Canadá. Mayores motivos pueden descubrir si tienen en cuenta las complicaciones que en la cuestion de Oriente se presentarian contrarias á los intereses vitales de Inglaterra, dado que ésta se comprometiese en una guerra con ellos. Pero no ha de escondérseles, aun cuando no lo confiesen, que tambien los Estados Unidos pueden salir altamente perjudicados en el conflicto.

Desde luego reconocen la inmensa superioridad que sobre la de ellos tiene la escuadra británica; y ha de ocurrírseles que su comercio marítimo tambien sufriria inmensamente. Pero lo que mas les preocupa es la posibilidad de una nueva insurreccion del Sur, promovida y sostenida por Inglaterra. Los vencidos Estados meridionales de esta república no han encontrado motivos, despues de la guerra, para olvidar sus resentimientos contra sus vencedores: antes bien, la odiosidad que les profesaban ha ido aumentando de dia en dia, y estallará tal vez de todas maneras, cuando llegue una ocasion propicia.

Mas no pudiera serlo por una guerra entre los Estados Unidos é Inglaterra. En tal concepto, si es cierto que la última estaria espuesta á perder el Canadá y otras posesiones, tambien lo es que la Union se veria tambien en peligro de perder aquellos Estados; con la diferencia de que á Inglaterra no le importa perder al Canadá, del cual no solo ha pretendido desprenderse sino que ha sacado todas sus tropas abandonándolo á sus propias fuerzas, mientras que este país sufriria un golpe abrumador con el establecimiento de una nacion independiente y mortal enemiga suya, en los Estados del Sur.

Al repetir complacientemente las razones que tienen para creer que la Gran Bretaña teme una guerra con ellos, tal parece que indican que solo intentan aprovechar ese temor para sacar el mayor partido posible de la cuestion del Alabama. Y esto puede talvez comprobarse con el hecho que han advertido algunos, de que cada vez que Inglaterra se ha mostrado próxima á perder la calma con que sufre las exigencias de la diplomacia americana, esta ha adoptado un tono menos provocativo ó mas conciliatorio.

Tristes son las observaciones que ocurren al contemplar el espectáculo que ofrecen esas dos naciones que se precian de ser las mas civilizadas del orbe. Frente á frente se miran como con intenciones de devorarse, no ya el bello leopardo y el águila altanera, representaciones inexactas de estos dos pueblos comerciales, sino dos mercaderes que disputan por una cuenta de difícil saldo. Esos dos miembros de la opulenta familia anglo-sajona, no saben, no pueden amarse; esos dos imperios que parecen llamados á repartirse el dominio de la mayor parte del mundo, y á probar las escelencias de hábil gobernacion, ni se hacen querer de los pueblos de otras razas que rijen ni dan el menor ejemplo á las sociedades menos ricas y dichosas que ellos y á las cuales desprecian profundamente. Ni la monarquía modelo, ni la república tambien modelo, han estado, á lo menos en esta cuestion, á la altura de los principios que proclaman: La una favoreció cuanto pudo la formacion de una sociedad que como la pretendida Confederacion del Sur, escogió como piedra angular de su edificio la institucion de la esclavitud, y no se atrevió á desprendi-

ciar los negocios que le brindaba el estado de guerra en que se encontró su pariente inmediato: este, concluida la lucha no encuentra otro medio de castigar á su ofensor que el de pretender obligarlo á pagar una cuenta á todas luces exorbitante.

No seria imposible que en medio de tan poco fraternales disposiciones estallase al fin un tremendo conflicto que detuviera el rápido desarrollo de este pais gigantesco y la marcha progresiva de la Albion soberbia; choque del cual resultaria un cambio notabilísimo en el mapamundi; pero lo mas probable es, que el uno y la otra, despues de sacar todo el partido posible de la cuenta, ocasion de la disputa, prosigan trabajando y prosperando y ha ocuparse tanto de ser consecuentes con las doctrinas que proclaman, como de desarrollar sus elementos de prosperidad material, y de aprovechar, tambien para seguir emancipándose, los errores de las demas naciones.

*(La América Ilustrada.)*

## Noticias de Europa

Por el *François I.º* recibimos noticias de Europa hasta el 12 del pasado, ultima fecha de Lisboa y conducidas á Rio Janeiro por el *Magellan*.

Poca importancia ofrecen.

Aun no habia llegado á Londres la respuesta del Gobierno Norte-Americano á la nota inglesa sobre la cuestion *Alabama*, pero constaba que ya habia sido expedida de Washington y en términos muy amigables, pero sin desistir con todo los Estados Unidos de la reclamacion por perjuicios indirectos. Todo parecia indicar, que en caso de no poder, por falta de acuerdo, llegar á hacerse la obra por el tratado de Washington, quedarian las cosas en el mismo pié que antes de firmado aquel convenio.

En la Asamblea Nacional francesa seguian los debates, sin incidente notable, habiéndose aplazado la discusion sobre la peticion de los prelados relativamente al Papa. No obstante se creia próxima é inevitable una crisis ministerial, siendo aquel asunto una de las principales causas de divergencia entre Thiers y algunos de sus Ministros.

En la Asamblea se equilibraban las fuerzas de republicanos y monarquistas, obstando á que se saliese del estado provisorio.

El conde de Chambord partió de Breda para Colonia, y segun un diario, el príncipe no reconoce por herederos suyos sino á la rama mas joven de los Borbones, o á la casa de Orleans con cuyos miembros se declaró enteramente de acuerdo.

—En la Cámara alta prusiana pendia aun el proyecto de ley sobre inspeccion de escuelas, confiando el Gobierno en que pasaria.

El Gobierno aleman ha entrado con el francés en un nuevo acuerdo, mediante el cual tendria este una espera hasta el 31 de Marzo de 1874 para el pago de las últimas prestaciones de indemnizacion de guerra. Al mismo tiempo no se descuidaba la Alemania de lo que pudiese suceder en el futuro y las fortificaciones de Strasburgo y Metz, estaban recibiendo un desenvolvimiento capaz de hacerlas casi inexpugnables.

—De Roma desmienten la noticia de la intencion atribuida al Papa de dejar el Vaticano.

El telégrafo anuncia la muerte de Mazzini: la Cámara de Diputados votó una manifestacion de duelo por este suceso.

—La situacion de España es la misma.

### El paquete inglés (Boyne.)

Entró ayer tarde este paquete. Sus noticias solo adelantan un dia á las anteriores.

El Emperador del Brasil llegó á su corte el 31 y reasumió el mando. El 27 se promulgó el tratado de límites entre el Brasil y Paraguay.

## GACETILLA

—El *Magellan*, vapor de la línea del Pacífico, siguió directamente de Rio Janeiro para Valparaiso. Es probable que su objeto al no tocar en este puerto haya sido evitarse contrariedades sanitarias en Valparaiso.

—Ayer tarde ingresó en el Hospital especial una muger que vivia en la calle Queguay núm. 164.

—Los Dres. Guis-sola, Aulicini, Rusiñol, Rodriguez y Fleury, estuvieron ayer tarde en el Cementerio con el objeto de cerciorarse de la causa del fallecimiento de Antonio Zucci (Maciel 72), y hallaron que habia sido víctima de la fiebre amarilla, así como tambien la Sra. D.ª Maria Negron de Gutierrez (25 de Mayo 75.)

**Mortalidad.**—Dia 6.—Francisca Canuela, oriental, 11 meses; Maria Negron de Gutierrez, española, 62 años, viuda; Rosario Valle de Costa, oriental, 62 años, casada; Felipa Cogui, oriental, 2 meses; Un párvulo, oriental, momentos, Pedro Cambu, español, 21 años, soltero; José Camejo, oriental, 16 años; Maria Denicoley, oriental, 3 meses; Benito N., español, 60 años; Pedro Sarmiento, oriental, 3 meses; Ramona Garcia de Castro, española, 67 años, casada.

**Junta de Higiene Pública.**—Montevideo, Abril 6, 7 de la noche. En el dia de hoy han ocurrido dos casos nuevos de fiebre amarilla, y dos solas defunciones;

*Luis A. Fleury*, Presidente.
*Saverio Aulicini*, Vocal-secretario.

# LA PAZ

*8 de la noche.*

Montevideo está loco, pero loco de júbilo porque se ha firmado la paz!!!

Toda la ciudad es un infierno de cohetes y las campanas de los templos repican sin cesar anunciando la victoria de las aspiraciones populares y la aurora de un porvenir de libertad y de justicia, sin lágrimas y sin sangre.

Las calles hierven de gente entregada al mas grande y mas legítimo regocijo que raya en frenesí.

Ese espectáculo indescriptible, espontáneo, que jamas podrian producirlo las victorias de la guerra civil, es la sancion solemne y grandiosa de las seguridades que hora por hora dábamos al pueblo.

Hoy á las 2 de la tarde habrá en la plaza Constitucion una reunion popular iniciada por la juventud, cuyo objeto es saludar públicamente al bien supremo conseguido anoche, y felicitar al Gobierno, y en el Cónsul Argentino al Gobierno de aquella República hermana y amiga.

Es necesario que hoy concurran á ese acto tan simpático nacionales y estrangeros, todos los hombres de corazon que simpaticen con el bienestar de este pais, porque ese acto eminentemente popular, significará no solo la natural espansion que produce la paz, sino tambien para el porvenir una protesta inmensa contra los males de la guerra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

C. Tejedor al Ministro de Relaciones Exteriores.

El Gobierno Argentino habria deseado solemnizar el fausto hecho de la Paz en la familia Oriental con la presencia del Ministro de Relaciones Esteriores que lo representó en las negociaciones, pero no siendo posible el regreso por la clausura del puerto, comunica *por este telégrama* al Cónsul Argentino para terminar en su nombre el convenio hecho.

Sirviéndole este mismo telégrama que se servirá, mostrarle de suficiente credencial.

CARLOS TEJEDOR.

FELICITACION DEL GENERAL MITRE

Abril 6 de 1872.

*Bartolomé Mitre al Presidente de la República.*

Felicito á V. E. y al Pueblo Oriental por la pacificacion de esa República.

Honor de su administracion.

Es bendicion para todos.

## CAMPO NEUTRAL

**Contra la fiebre amarilla.**—Si en los buenos tiempos en que la salud de nuestra ciudad no preocupaba á nadie, se les hubiese hablado del *Colchon elástico Berson*, no todos se habrian ocupado de él; pero hoy que la fiebre amarilla nos amenaza y que cada uno se preocupa de su conservacion, todos se preguntan qué es el *Colchon Berson*.

Este colchon elástico, por su construccion de *fierro y alambre* (no entra tela) está llamado á reemplazar los antiguos sistemas.

Con él se puede dormir tranquilo sin temor de los insectos, ni de malos olores por la venulacion que conserva entre los tejidos.

Por esta razon la Academia de Medicina y la Societé d'encouragement, de Paris, despues de premiarlo lo han recomendado á los hospitales, hospicios, colejios, etc., donde está en uso y ha sido reconocido el mas higiénico por las principales notabilidades de la ciencia.

El Gobierno de la República lo ha premiado tambien.

Invitamos á las familias á verlos en el establecimiento, calle del Uruguay, núm. 7 y 9, seguros que á su simple vista reconocerán las excelentes calidades de dicho colchon.

Se hacen á toda medida segun lo pida el interesado.

**D. José Pedro Varela.**—A este individuo *que no tiene vergüenza* para emplazarme por su diario para que vaya á pagarle lo que tiene la conciencia que no le debo, y solo la mala fé puede exigirme, le propongo los dos siguientes medios, para dejar esclarecido del lado de cual de los dos está la delicadeza y moralidad que debe ser la regla de los tratos de todo hombre honrado:—1.º *Que someta al fallo del Juez de Paz que elijiere*, la reclamacion que cree deber hacerme—2.º Que me franque, (sin interés se entiende) las columnas de su diario, para demostrarle con pruebas que no tiene *ni aun lo que se llama delicadeza*.

Si ninguno de estos medios acepta, y puesto que yo no tengo como él, un diario á mi disposicion para abusar como lo hace de sus tratos y del modo y forma arbitrario y villano con que pretende acomodarlos á su provecho, le prevengo, que, importándome poco de su llamado, dejaré tambien este permanente, para que sepa el público *que D. José Pedro Varela es un ruin explotador.*

Montevideo, Marzo 21 de 1872.

*Sixto Brígido Ríos.*

m. 23-15 p.

**El Dr. D. Manuel Herrera y Obes.**—Tendrá abierto su Escritorio de abogado en la calle del 25 de Agosto núm. 118, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. ab. 7-3p.

**Reunion Evangélica.**—Calle de los Treinta y Tres 252, sermon esta noche á las 7. Tema—*Esposicion de los niños en el sistema cristiano.*

**El gran baile de los artesanos.**—La prensa toda está cansada de recomendar esta fiesta desde mucho tiempo hace, que por fin tendrá lugar mañana lunes 8 en Solis definitivamente. ¿Qué podemos decir mas de lo que se tiene dicho?

¡A Solis! A Solis pues; y os advertimos que la fiesta es como nunca se ha dado en nuestra pobre patria.

La Piñata que se rifa hemos tenido ocasion de verla: su armazon es magnífica.

La boletería de Solis se abre hoy para atender á los muchos pedidos que se hacen.

No dormirse nadie y las artesanitas tampoco, irse preparando.

Un hurrah al empresario, hurrah! hurrah!

## SOLICITADAS

**Tributo de gratitud al eminente Cirujano Dr. Nunes da Costa.**

Yo abajo firmado, ya de seis meses que me hallaba enfermo de estrecheces de la uretra, y asistido por varios facultativos de esta ciudad, los cuales todos me aconsejaron la operacion, á la cual siempre me he rehusado con motivo de los sufrimientos que me causaban las introducciones de sondas muy delgadas de goma. Una vez estuve á punto de hacerme la operacion un hábil operador, pero no pude yo aguantar por los grandes dolores que la introduccion del instrumento en la uretra, sin llegar á la vejiga, me hizo pasar.

Llegando á la mitad del ppdo. Marzo me apareció un absceso entre las dos vías, que ya me ocupaba casi todo el escroto, y que en pocos dias vino monstruoso, y los dolores que me causaba me ponian en la desesperacion. Entonces me decidí á llamar al Sr. Dr. Nunes da Costa, (bien conocido por su fama en dichas enfermedades), el cual ocurrió muy pronto á mi llamado, y apenas me visitó me dijo que precisaba la operacion el mismo dia; pero, que en vista de la guerra que le hacen los médicos, no la haria sino en presencia de otros profesores, nombrándome en el acto los Sres. Doctores Cabral y Pimentel.

A eso me conformé; pero cuando me pidió el precio por tal operacion, me quedé muy afligido, por que me era imposible, por el estado reducido en que me hallo con motivo de mi larga enfermedad: del que apercibido el Sr. Dr. Nunes da Costa me dijo: *Por qué se aflije Vd.? No puede Vd. pagar? Y bien, yo lo curaré á Vd. lo mismo como si Vd. me pagara muy bien: nunca he cerrado el oido á los pobres que me llaman.*

Se fué, y á las tres y media de la tarde vino en compañía de los mencionados Sres. DD., que asistieron á la operacion, á la cual tambien estuvieron presentes mis amigos Sr. Canavero y Sr. Rabajoli; en esa operacion dió el operador salida á mas de 4 libras de pus siendo que al dia siguiente aun estrajo arriba de 2 libras.

La operacion salió á maravilla, y yo me encontré inmediatamente aliviado.

En seguida me reconoció la uretra con sondas, y me dijo, que tenia yo 3 estrecheces *bridiformes* en la porcion peniana y una larga ocupando la porcion bulbo-membranosa de la uretra, todas ellas fibrosas, y que si yo queria me las operaria tambien.

A la vista de los ningunos sufrimientos que soporté cuando me introdujo tan delicado operador las sondas, me determiné á hacerme operar y tres dias despues con los mismos Sres. Doctores vino á operarme, lo que efectuó con la mas consumada maestría, asistido por el Dr. Cabral y en este momento ya son varios dias que salgo de cama y sanado.

Por lo tanto doy infinitas gracias al distinguido Sr. Dr. Nunes da Costa, por la gran maestría y desinteres que tuvo conmigo; á los Sres. Doctores Pimentel, y Cabral, por su igual desinteres y especialmente al último de estos señores que tuvo la bondad de pasar toda entera la noche á mi cabecera despues de esta última operacion, haciéndome las aplicaciones que exijia mi estado, con una prolijidad arriba de todo elogio.

Sirva esto para dar valor á los que se hallan con tales enfermedades á dirijirse al Sr. D. Nunes da Costa, que pueden estar seguros de ser bien curados. Mi uretra despues de la operacion admite fácilmente la sonda núm. 10.—Calle Arapey núm. 25. N.º 2115.

*L. Massimino.*

**Guerlain de Paris**

Perfumista fabricante con privilegio esclusivo de artículos elegantes. — Preparacion especial para cada clima.

## SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 6 de 1872.

Las operaciones de oro al contado abrieron con prima de 2 95 p% ó sea 2 7/8 p% de descuento la mje. y cerraron con la de 3 22 p% que equivale al 3 1/8 p% de descuento la moneda legal. Lo vendido alcanzó á 236,131$ oro.

Lo vendido á plazo ascendió á 240,000$ variando la prima entre 3 09 y 3.22 p% segun condiciones.

**Bolsa Montevideana**

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

La calma en las ventas de exportacion se ha hecho sentir tambien en el dia de hoy, pero nos consta están pendientes algunos negocios [illegible]

## TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDE Y LUJOSO

BAILE DE SOCIEDAD

En festejo de la paz

## COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Se abre una temporada de [illegible]

## TRAVIATA

THEATRE NATIONAL

Gran funcion para el domingo 7

Les folies dramatiques

LE MEURTRIER DE THEODORE

LA CONSIGNE EST DE RONFLER

GRANDES Y MAGNÍFICOS BAILES

CANCHA VALENTIN

REMATES

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Emplazamiento

[illegible]

AL COMERCIO

CÁRLOS F. ACKERLEY

Banco Franco-Platense

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

NUEVA Casa introductora

MÁQUINAS DE COSER DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA SINGER SE VENDEN

BIZCOCHOS DE ORIENTE

SOCIEDAD de Crédito Hipotecario

Tenedor de libros

Compañía del Gas

Preservativo esperimentado de la Fiebre Amarilla

EL GRAN TÓNICO AMERICANO

Ricardo Lacueva

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

ESTADO

PAJARERA

Banco Comercial

CORRIDA SORTIJA

[illegible]

ANUNCIO

SE VENDE

A. BERSON

CERRAJERIA ARTÍSTICA

ZARZAPARRILLA DE AYER

A. BERSON

ENREJADO MECÁNICO

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

El Dr. Caumont SE HA MUDADO

SEVERIANO TORRES BALANCEADOR PÚBLICO

ATENCION

BUENA COLOCACION

SE PRESTA DINERO sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. — Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

Salubridad Pública

SOCIEDAD Café Universal

ADMINISTRACION GENERAL

[illegible]

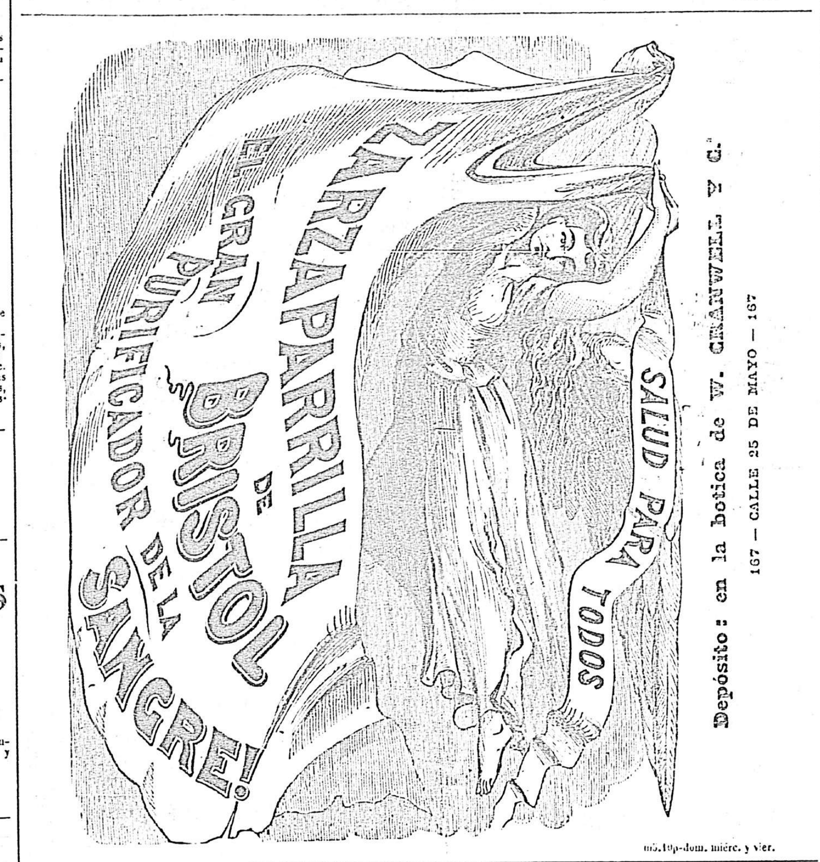
# RETRATOS INSTANTÁNEOS

PARA NIÑOS, POR INQUIETOS QUE SEAN

Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; toda clase de trabajos en fotografía y pintura, por Fleurquin y Danz, garantidos por su perfeccion y duracion.

55—CALLE RINCON—55

a13-15p




m5.10p-dom. miérc. y vier.

# PELUQUERÍA DE SAN FELIPE

151 — 25 DE MAYO — 151

Especialidad de postizos para señora

Esta casa tiene el honor de ofrecer al respetable público un profesor recien llegado de Paris, único para toda clase de peinados y postizos de señora, que se encarga de reformar toda clase de peinados por usados que sean, trabajos de pelo y cualquier obra del arte.

Las personas que lo necesiten para peinar en su casa, estará pronto á cualquier hora de trabajo, por los precios que aquí se espresan.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Peinados de soirée | $ 3 | Peinado de rizos | 60 cts. |
| « para novia | « 5 | « de trenzas | 50 « |
| « comunes | « 2 | Un par de rulos | 30 « |

Esta casa ha recibido directamente un gran surtido de perfumerías finas, guantes de Jouvin y cabritilla, todo á precios muy módicos.

EN LA MISMA HAY MÁQUINA PARA LIMPIAR LA CABEZA.

a 6-12 p m 19-1 mes

INTERESA Á TODOS PASAR POR EL

# BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62, ESQUINA CONVENCION

**Gran surtido de sederías para Semana Santa, buena calidad y precios módicos**

Riquísimos cortes de vestido de gró negro bordados, gro negro superior, gró de colores novedad, pequin y rasos, paño de seda para vestido, gró negro rayado, granadinas lisas y rayadas, alpacas y alepin negro, lindos géneros de lana y seda para vestidos, sacos de punto y de gró, rebozos de punto Chantilly y de imitacion, rebozos de gró y de granadina bordados, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de Chantilly y de guipur grandes, mantillas españolas verdaderas y de Chantilly de punto de Francia, mantillas de tules finos y regulares, navarrinas, sevillanas y gaditanas de punto para la cabeza, tules floreados, blondas, flecos, esterillas, botones y porcion de adornos para vestido, camisas, batas, calzones y enaguas lisas y bordadas, festones, encajes y embutidos anchos y angostos, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, damascos, alemanisco, manteles, servilletas, tohallas, camisetas para señora, delantales impermeables, cortinas bordadas, coronas de azahar, velos para novia, gró y raso blanco, corsés, flores y plumas, frazadas finas, cuellos, mangos, esclavinitas y corbatas para señora, corbatitas de espumilla y de raso, libros de misa, pañuelos de mano, camisas de noche para señora, perfumerías finas, tarjeteras, floreros, dulceras, canastas y bandejas de platina, botones bordados, guantes de cabritilla y de punto é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecernos.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Ricos merinos y muselinas de lana francesas, crespones, cuellos, puños, mangos y corbatas de crespon ingleses.

NOVEDAD—Pulseras de goma y de azabache, carabanas, prendedores, collares solos y con aderezo, medallones, cadenas, cruces, peinetas, diademas, etc., todo del gusto mas moderno y distinguido.

PARA CRIATURAS—Vestidos y faldones con talmitas de piqué y de merino bordados, vestidos, faldones y capitas de cambray bordados, ajuares con valencianas, gorritas y sombreritos para óleos, batitas de piqué, gorritas de punto y de muselina, etc.

PARA NIÑAS—Se ha recibido un selecto surtido de vestidos de terciopelo y de pople, lana y seda, bien adornados y muy baratos.

PARA HOMBRES—Se acaban de recibir las ricas camisas, fabricadas expresamente para el Bazar Oriental, cuya tela, corte y gustos no tienen competencia. Camisas sin cuello, cuello parado y doblado, camisas sin cuello abiertas atrás, camisas de color, calzoncillos de hilo y de algodon superiores, camisetas de lana blancas y de color, camisetas de algodon y de seda, calcetines blancos y de color, corbatas, gemelos, paraguas, etc.

PARA NIÑOS DE 3 Á 18 AÑOS—Trajes de casimir, de terciopelo, de alpaca y de brin, trajes á la marinera, blusitas de pople escocés, camisas lisas y bordadas, medias, corbatas, sombreros, etc.

Paños de alfombras y guardas para las mismas, clases, gustos y precios sin igual.

d20-6meses 12p. por mes-3ª páj

# SASTRERIA FRANCESA

CALLE DEL 25 DE MAYO, 278

**ESPECIALIDAD EN PANTALONES**

GRAN SURTIDO DE GÉNEROS FRANCESES É INGLESES

Elie Vergne tiene el honor de participar al público que el 18 del corriente mes abrirá un taller de sastrería en la calle 25 de Mayo, núm. 278, en los altos. Una larga práctica en los mejores establecimientos de Paris, le habilita para poder dejar satisfechos á todos los que se dignen honrarlo con su confianza.

m17-1mes

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se rodenan á precio módico.—*Joaquín Baraza*. ja. 15-perm.

**Baratillo**

En las fábricas de escobas de la calle Rio Negro, núm. 70, y Uruguay, núm. 305, se venden las escobas 1.ª clase, 4 hilos, 24 reales docena; id. 2.ª clase, 3 hilos, 18 reales, y 3.ª clase, 2 hilos, en 15 reales, comprando surtidos. Tambien hay plumeros desde 5 reales, id. para coches desde 1 peso, todo de buena calidad, etc. En las mismas se precisan 2 ó 3 peones. m13-1mes

**El Dr. Nunes da Costa**

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 3-perm.

**Fomento Fortuna**

La reunion anunciada para mañana queda transferida para el dia 11 de Abril á la una de la tarde.

m. 28-10 p. *La Comision.*

**Banco Comercial**

Desde el 1.º del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y moneda corriente ........ 10 p.% anual

Por saldos en contra del Banco en oro y moneda corriente ........ 3 p.% «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente 3 meses ........ 5 p.% anual

6 meses ........ 6 p.% «

Montevideo, Abril 1.º de 1872. a.3-1mes

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA

BARRACA VICTORIA — CALLE SANTA TERESA — 125

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

a23—perm

BOTICA Y Drogueria del Indio

BAJO LA NUEVA DIRECCION DE PEDRO REY FARMACÉUTICO

Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 del presente mes he comprado la Botica y Droguería del Indio, sita en la calle del 18 de Julio, n. 120, segun resulta de escritura celebrada ante escribano público. Por lo tanto hago saber á mis favorecedores y amigos, que en este establecimiento se encuentra un surtido general de drogas frescas y todas las preparaciones conocidas bajo el nombre de especialidades.

*Pedro Rey*, farmacéutico.

Montevideo, Febrero 27 de 1872. E9 30p

**FORTUNA**

**Por 25 pesos**

Cual es el mas pobre que no tiene 25 pesos para comprar un solar de terreno de doce y media varas de frente por 50 de fondo y desde 25 pesos hasta 200 escriturados á elegir los interesados, en el pueblo La Paz, estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras; lugar pintoresco por su posicion topográfica, lagunas hermosas para baños y quintas de recreo.

Las personas que se interesen, encontrarán con quien tratar todos los domingos en el mismo pueblo y los dias de trabajo en Montevideo, calle Colonia, n. 231, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m24-1mes

**LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA**

En la Casa de Carrau y C.ª calle Queguay núm. 127 se dan letras á jiro comercial para los puntos siguientes:

Madrid, Barcelona, Rivadeo, Vivero, Ferrol, Coruña, Puebla, Corcubion, Villa-garcía, Vigo, Marin, Gijon, Oviedo, Luarca, Aviles, Gerona, Figueras, Mataró, Vilasá, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Adra, Málaga, Cádiz, Sevilla, Santander, Bilbao, Mahon, Palma, Ibiza, etc. etc.

m 22-1 mes.

**Cantidades de dinero**

Los que deseen colocar *capitales* sobre *hipotecas*, *compras* ú otras operaciones, ocurran al Sr. *Tito Bignami* en la *Guia de la Capital*, Plaza Independencia, en donde hay disponibles *casas*, *terrenos* y *chacras* para *vender*, *hipotecar* y *alquilar*.

a 3-3 p

ESCRITORIO DE PRÉSTAMOS

251—CALLE DEL CERRITO—251

Su propietario avisa al público que deseoso de corresponder á la confianza que le ha dispensado, ha trasladado su escritorio en la misma calle núm. 251 por ser el local mas espacioso y seguro.

Desde hoy está allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores, advirtiéndoles que estará abierto su escritorio desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche tanto los dias de fiesta como los de trabajo.

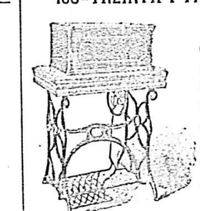
19-perm. 3ª páj.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Diarreas, despeño y disenteria

Corsé Oriental

138—TREINTA Y TRES—142



50 y 55 $. CON CAJA

CORSÉ ORIENTAL

COMPOSTURAS DE MÁQUINAS DE COSER

VER Y CREER

JABONES, VELAS GRASAS

25 por ciento de rebaja sobre los precios de todas partes. Con cajon ó sin él. A domicilio y en depósito.

CARRERAS DE OTOÑO

Grandes Carreras Nacionales

EL VIGOR DE AYER

Semilla de trigo

AVISOS MARITIMOS

PARA ASUNCION

«DOÑA FRANCISCA»

NAVEGACION Á VAPOR

Paloma de Cantabria

SISARGA

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

LA FRANCE

CHARRUA

P. S. N. C. Pacific Steam Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

CUZCO

JOHN ELDER

YORUBA

SANTIAGO

PATAGONIA

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

PARA VIGO, CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

Comercio de Mercedes

[illegible]

# CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
## LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

OFICINA
DE
## Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.9-3meses.

## PARA SEMANA SANTA
SE HA RECIBIDO
EN EL GRAN BARATILLO
DE
## CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N.º 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa un surtido general de calzado fino para caballeros, señoras, niños y niñas.

Agradecido de sus numerosos marchantes, se propone continuar vendiendo mas barato que en ninguna otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasia de jénero con recorte de charol y cabritilla para caballeros, á 5 y 4 medio pesos par; botines de prunela finos con moñas y hevillas grandes, para señoritas, á 27, 25, 22 y 20 reales.

# DINERO
EN LA
## Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.
115-perm



RELOJERIA
## DEL CORREO
183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de relo], por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

# LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 40.
05-perm.

TABLAS
# DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
De las pesas y medidas legales
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
VICE-VERSA
(Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862)

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)
Se ha formado tambien un
## Cuadro sinóptico
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Mariotti y de D. F. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste Público, calle de Zavala. ab. 3-4mes.

## Transferencias
para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

# A los Españoles
## LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA.
Se dan por cualquier cantidad, en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.
19-perm

## Ferro-carril á la Union
Se invita á los Sres. Accionistas á recibir el 4.º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, calle Zavala núm. 30 altos.

Desde el jueves 4 del corriente, horas 11 á las 2 de la tarde—Montevideo, 2 de Abril de 1872—*Carlos H. Croker*, gerente.
a. 3-3 p.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
DE BOLSILLO
*Para el primer semestre de 1872*
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

## Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

| | |
|---|---|
| Capital constitutivo | $ 150,000 |
| Capital progresivo autorizado por los Estatutos | $ 1.000,000 |

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

| | |
|---|---|
| 1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques | 4 á 7 p3 |
| 2.º Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques | 3 |
| 3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias | 5 |
| 4.º Idem idem á un mes | 6 |
| 5.º Idem idem de 2 á 3 meses | 8 |
| 6.º Idem idem de 4 á 6 meses | 9 |
| 7.º Idem idem de 7 á 12 meses | 10 |

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq*.
a.1.º-perm.

## Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

*Oro.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes, se abona | 3 p.% | anual |
| Depósitos fijos, 3 meses | 5 | » |
| Id. id. 6 id. | 6 | » |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso | 6 | » |

*Moneda Corriente.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes, se abona | 3 p.% | anual |
| Depósitos fijos, 3 meses | 5 | » |
| Id. id. 6 id. | 6 | » |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso | 6 | » |

Montevideo, Abril 1.º de 1872.
f. 1º-perm.

## Banco Oriental
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Caja—Metálico y emision de curso legal | $ 356,473 66 |
| Accionistas | 412,500 00 |
| Finca calle de Misiones n. 47 | 45,000 00 |
| Cuentas corrientes | 580,804 93 |
| Varios deudores | 215,219 20 |
| | $ 1.599,577 81 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ 337,500 00 | |
| Idem á realizar | 412,500 00 | $ 750,000 00 |
| Emision en circulacion | | 514,298 [illegible] |
| Cuentas corrientes | | 155,807 22 |
| Varios acreedores | | 178,471 51 |
| | | $ 1.599,577 81 |

Montevideo, Abril 1.º de 1872.
*Manuel A. Silva*, Gerente.
*F. Ballivar*, Contador.
V.º B.º
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
*Peres.—Zorrilla.*

## Banco Navia y C.ª
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1872

**Activo**

| | |
|---|---|
| Caja, en oro y billetes de curso legal | $ 766,610 81 |
| Deudores por cuenta corriente | 1,794,925 44 |
| Obligaciones á cobrar | 591,106 73 |
| | $ 3.153,036 98 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Capital | $ 600,000 00 |
| Acreedores por cuenta corriente | 1,910,036 98 |
| Emision | 293,000 |
| | $ 3.153,036 98 |

Montevideo, 31 de Marzo de 1872.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
*Penalva—Zorrilla.*

## ZUECOS
## ZUECOS
## ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son articulos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fabricas de zuecos y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos.
m. 13-perm.

## Se ha muerto Prim
El establecimiento de recreo calle Solis núm. 24, se ha transferido á D.ª Anita Vila y D.ª Jorgelina Castillo. Los acreedores á dicho establecimiento, podrán presentarse á cobrar lo que se les adeude, que les será abonado por los que firman.

Montevideo, 7 de Marzo de 1872.
*Simon Darban.—Rosa Ponsd.*

COMISION
DE
## Salubridad Pública
Teniendo necesidad de hacerse algunos trabajos de salubridad en el terreno sito en la parte Norte de la plaza Independencia, al lado de la imprenta del "Ferro-carril" Caldenbus llamado al propietario repetidas veces por los periódicos, se le cita por última vez para que comparezca á esta Comision en el plazo de ocho dias; previniendo que en caso contrario se procederá á la venta del terreno.—Montevideo, Marzo 30 de 1872.—*El Secretario.*
m31-8p

PANADERIA BELGA
Colonia, 123—Cordon
## PANADERIA BELGA
CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1º de Marzo estas dos acreditadas panaderias venderán el pan redondo de 1 1½ kilogramo y de 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasia á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Domingo Greenen y C.ª* m1º-1m.

## 5 reales vara
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
# CERCOS
MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

## BERSON
NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9
f18-perm

## Comisaria General
DE GUERRA

Por órden superior se procede á recibir las propuestas para el abastecimiento de las fuerzas de campaña, hasta el lunes 8 del corriente; debiendo comprender de los artículos siguientes: todo de buena calidad:

Por 1 res de carne ... pesos
Por 1 @ yerba ...
Por 1 @ azúcar ...
Por 1 @ tabaco ...
Por 1 resma de papel ...
Por 1 @ de Jabon ...
Montevideo, 2 Abril de 1872.
ab-7p *Errázola.*

# Salud para todos
AVISO Á TODOS
Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PILDORAS ORIENTALES del Dr. Cassia, cuya reconocida bondad no precisa elogios, innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRIFICO ST. SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par con las PILDORAS en las Farmacias siguientes: Crawell, calle 25 de Mayo, Botica del Remanso, Sarandí, Botica del Sol, Ciudadela, Botica del Chabo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio, Agente depositario, Juan Armangol, calle Ciudadela, núm. 19. m 27-perm.

## LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%
a. 23-perm.

Especial surtido de calzado
PARA
# SEMANA SANTA
EN EL
## GRAN BARATILLO
183—18 DE JULIO—183

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 15 á 35 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabretilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

*Nota*—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde.

Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas.
ag21-perm.

Lecciones particulares
Y
TRADUCCIONES
DE LOS IDIOMAS
## INGLÉS Y CASTELLANO
Darán razon en la Libreria y Bazar Inglés de Enrique Loedel, calle del 25 de Mayo, núm. 143

SPANISH LESSONS
AND
TRANSLATIONS
Apply at the English Bazar, calle 25 de Mayo, 143
m21-18p

## EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

## TINTORERIA
## Y SASTRERIA FRANCESA
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 82,
AL LADO DEL BANCO MAUÁ

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa, con perfeccion, con una preparacion química, preparada por D. H. Dubau tintorero. Esta composicion tiene las propiedades mas preciosas para economia doméstica; guarda los forros, y lanas de los lechos y otros insectos; hace efecto de una fumigacion enérgica contra las miasmas pestilenciales.

El dueño de la tintoreria previene á sus favorecedores, que hay en su casa sastres, de los mejores, y que hace toda clase de composturas á precios módicos.

Todos los que han hecho trabajar la dicha tintoreria, despues de 6 meses que está establecida no pueden responder, si los trabajos han sido hechos con perfeccion y prontitud.

NOTA—Dando aviso, se irá buscar la ropa á domicilio. ab3 3p.

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
## NAVEGACION A VAPOR
Los accionistas pueden ocurrir á recibir el dividendo acordado por el Directorio, de 1 á 3 de la tarde, á su agencia Zavala 38.
ab. 5-5p.

## Ramon Alvarez
**Trasladó su escritorio que tenia en la barraca Confianza, para la calle Colonia núm. 234 á una cuadra del Cementerio Inglés.**
m12-1mes

# ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR
Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.
Sigue dando consultas de adivinanza. m1º-1mes

## La fábrica de Baules
Y BALIJAS DE VIAJE
de la calle Misiones núm. 152, se ha mudado para la calle del Rincon núm. 96.

En la misma casa se necesita un oficial prático para hacer maletas y balijas de viage.
m. 6-1 mes.

C MISION
DE
## Salubridad Pública
Por acuerdo de esta Comision se ordena á todos los propietarios procedan en el plazo improrogable de 30 dias á contar desde esta fecha, al blanqueo, tanto interior como esterior de sus casas; entendiéndose que este plazo no es estensivo á las casas que la Comision juzgue de realizacion inmediata; quedando sujetos á una multa de 50$ los infractores á esta disposicion.

Montevideo, Marzo 26 de 1872.
m 27-1 mes. *El Secretario.*

# ADIVINADORA
La que vivia en la calle de Arapey 117 se ha trasladado á la calle de San José 166.

Sigue dando sesiones de las 8 de la mañana á las 7 de la noche. m. 28-1 mes.

EL MÉDICO CIRUJANO DE LA ARMADA BRASILERA DOCTOR
## Joaquin da Costa Antunes
Durante su permanencia en esta ciudad dará consultas de las 9 de la mañana hasta las 10 en su casa en la calle de 25 de Mayo núm. 139; y á la tarde de las 3 á las 4 y media en la Farmacia del Sr. Farmacéutico Camilo Weber y C.ª en la calle de 18 de Julio núm. 282. En su casa, en la Farmacia del Sr. Rey calle de Solis esquina de 25 de Mayo, en la Farmacia Amaral calle de Colon, y en la Farmacia del Sr. Weber se reciben llamados á cualquier hora del dia y durante la noche hasta las 10.

Dará consultas gratis á los pobres y se propone á ir á sus casas.
Montevideo, 4 de Abril de 1872.
ab. 5 3p.

## ALTERACIONES
DE LA TEZ
## LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua
quita pecas, sarpullido, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez; pone y conserva el cútis limpio y terso.
CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris

## GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO
DE LAURENT
Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En *Montevideo*, A. Bemarchi hermanos y C.ª, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Paudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandí, 161; William Cranwell.

VERDADERAS
INYECCION
Y CAPSULAS
# RICORD
DE CH. FAVROT
Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Paris.
CURACION CIERTA
De las Gonorreas antiguas y recientes
Para evitar falsificaciones, exíjase el nombre y la firma
## CH. FAVROT
Unico poseedor de las Recetas Auténticas.
DEPÓSITOS: *Paris*, 102, rue Richelieu.—*Montevideo*: A. Bemarchi h.nos y C.ª, V. Garaicoechea y W. Cranwell y C.ª

## Balanceador
PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 142, y Sarandí, 235 y 237, darán razon. 115-perm

## Al público
En la calle del 25 de Mayo núm. 123, se acaba de abrir un gran baratillo de géneros españoles de punto Lilo. m. 4-1 mes.

## El Dr. Guisasola
Que ha sido durante 4 años consecutivos Interno de vía del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto, núm. 115. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. a 20-perm.

## Al público
Se avisa á los favorecedores que los carros de mudanza, elásticos, que antes paraban en la calle de Buenos Aires esquina de la plaza, en adelante pararán en la plaza de Independencia frente al Hotel de Roma, á donde los ocuparán á precios módicos. m. 12-1 mes.

## Martin Munho
Hace saber al público que vende la propiedad de su casa situada en la calle Agraciada al lado del depósito de Cal en el Arroyo Seco; tiene columnas y cañerías; y lo que se puede ocurrir á la misma donde encontrarán con quien tratar. m. 14-15p.

## Judicial
Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título, tuvieren créditos contra Francisco Pelotta (prófugo) para que dentro del término de seis dias comparezcan á este Juzgado con sus cuentas, bajo que caso no lo verifiquen se les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Villa de la Union Abril 2 de 1872.—*Eduardo Vazquez*, Escribano público. a.3 6p

## Se alquila
la Barraca sita en la calle del Cerro Largo entre las Barracas Ñolo y Neptuno, muy apropiada para frutos del país ó madera.—Para mas informes en la calle Zavala n. 121. a 6p

## Cocinera
Se precisa una buena cocinera para corta familia y una muchacha para cuidar de un niño, teniendo presentarse sin buena recomendacion. 18 de Julio núm. 221. a 3-8p

## Botica Bayonesa
Se avisa á todos los acreedores de la Botica Bayonesa para que se presenten en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, calle de la Colonia frente al número 316 desde las 7 de la mañana hasta las tres de la tarde—Montevideo, Marzo 16 de 1872.—*Juan Berbere.* m. 23-15p.

## Agencia
DE CONCHAVOS—Hay colocacion para cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, dependientes de tienda, almacen, mercería y ferreteria; peones para hornos de ladrillo, barracas, etc.—Se cobran cuentas, vales y pagarés, ante los jueces competentes, y se da dinero sobre alhajas de oro, plata, brillantes, mercancías en depósito. Ocurrir á la calle Buenos Aires núm. 180. a6-3p

## Se alquila
Una casa de siete piezas, con todas las comodidades necesarias y por un módico alquiler en la calle de Mercedes y 14. En la misma casa hallarán con quien tratar. a 6-5 p

## El infrascrito
Hace presente que ha cedido en toda propiedad el establecimiento de café en la calle Ituzaingó esquina Cerrito que hasta ahora ha sido dirigido por mí á la señora Doña Ana Kasper, la cual se encarga del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, 4 de Abril 1872.—*Hermann Arll.*

## Atencion
De acuerdo con el aviso anterior prevengo al público que tomo ahora sola la direccion del café calle Ituzaingó esquina Cerrito, y me recomiendo á mis favorecedores y al público en general, prometiendo un servicio esmerado.—Montevideo, 4 de Abril 1872.—*Ana Kasper.* ab.5-3p.

# Al comercio
Tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores, que desde la fecha se ha mudado nuestra

LITOGRAFIA

que antes jiraba bajo la razon de Mége y Willems, de la calle del Rincon núm. 31, á la calle TREINTA Y TRES núms. 166 y 168, frente al Alcázar (Theatre Nacional), jirando ahora bajo la razon de Mége y C.ª

Contando hoy con los mejores oficiales, podemos garantir á nuestros favorecedores que desde hoy en adelante serán servidos con el mayor esmero y á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo 6 de 1872.
Mége y C.ª
m6-1mes

## CASA Y QUINTA
Se vende una del otro lado del Paso de las Duranas frente á los molinos de Raffo. Tiene 10 piezas entabladas, pintadas al fresco, patio de mármol, cocina, aljibe, etc. etc., con una cuadra mas ó menos de terreno, gran cantidad de árboles frutales, toda ella con cerco de madera. Para tratar dirigirse á la calle de Misiones, 100. a 6-8p.

# EL MERCANTIL
ORGANO DE INTERESES GENERALES
Publicado en Buenos Aires

Este diario tira dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde, siendo la primera de un formato cuatro veces mayor que la segunda.

Suscricion mensual en Montevideo 16 reales.

Puntos de suscricion Librerias, Lastarrias, Gaudulfo y Maricot, calle 25 de Mayo, Agencia, Misiones 220.
m.17-1mes.

COMISION
DE
## SALUBRIDAD PÚBLICA
AVISO

Deseando esta comision facilitar á las personas que no tuviese los medios necesarios para atenderse en caso de enfermedad, ha creido de su deber no descuidar tan importante como humanitaria medida.

En su consecuencia pone en conocimiento de la poblacion que todo individuo que se hallase en este caso, enfermo de cualquiera dolencia podrá dar aviso á esta comision en su Secretaria, calle del Cerrito núm. 140 que será atendido con medicos, medicinas y lo necesario á su asistencia.—Montevideo, Abril 5 de 1872.
a. 6-15p. *El Secretario.*

## Academia Comercial
ENSEÑANZA GARANTIDA CON LA DEVOLUCION DE LA PLATA
PROFESOR F. CALVET
5—ALZAIBAR—5
RAMOS

Teneduria de libros; contabilidad mercantil; letra inglesa, redondilla y redonda; matemáticas; idioma francés; id. español; geografía; correspondencia mercantil.

PRECIOS

| | | |
|---|---|---|
| Por cada ramo, al mes | 8 | pesos |
| Dos, á eleccion del alumno | 14 | id. |
| Tres, id. id. | 20 | id. |

NOTAS.—Se dan lecciones á domicilio.

Se enseñan los 3 primeros ramos, en 15 ó 20 lecciones cada uno, á gusto del discípulo. Esta gran economía de tiempo, es lo que mas se garante.

Para mas pormenores, vean al profesor de 12 á 12 y de 2 á 4.
a3-1mes

COMISION
DE
## Salubridad pública
Se pone en conocimiento del público que los vocales encargados de las Secciones de la ciudad son los siguientes:

1.ª Seccion D. Martin Jimeno.
2.ª « « Juan Peggi.
3.ª « « Leon Domecq.
4.ª « « Domingo Parodi.
5.ª « « Eugenio Penot.
6.ª « « Cárlos Viana.
7.ª « Dr. Juan Calcinardi.
8.ª « D. Mario Isola.
9.ª « « Comision del Cordon.
10.ª « « Comision de la Aguada.
m 27-1 mes. *El Secretario.*

# Colchon elástico
# BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, e que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

## 7—Calle del Uruguay—9
f18-perm

# SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
**Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor**
m 31-perm.



## Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
Graduado por el colegio dental de Pensylvania
*Calle Ituzaingó, 139, plaza Matriz*
Gas nitroso para sacar mue[las]...
f11-perm

## Barraca
PARA ALQUILAR—Se alquila en la calle del Cerro Largo la barraca conocida por *La Paz*. Se alquilará el todo ó parte. Su área es de 6,000 varas, tiene hermosos galpones, escritorio, etc. Para tratar ocurrase calle del Cerro Largo núm. 29. m.28-1 mes.

## ¡Gran pichincha!
Se vende ó se alquila una hermosa casa sita en el Arroyo Seco, con frente á la prolongacion de la calle Queguay haciendo su fondo á la del depósito de cal de D. Ramon Gaspar, de la calle de la Agraciada, con 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, tiene 8 piezas de buen material, pisos de madera, además 4 piezas de madera, 3 cocinas, y un galpon, aljibe etc. etc.; el que se interese podrá verse por el mismo con quien tratar—Ciudadela Rincon núm. 63, en los altos. a6-6p.

## En Santa Lucia
Se vende un solar de terreno compuesto su área 23 varas de frente y 50 de fondo, todo su frente edificado de material y formado un martillo de 3 vara; se vende por menos de lo que vale; para tratar calle de Colonia n. 234. a 2 15p.

## Se vende
con poco capital el almacen situado calle Uruguay núm. 232. En la misma casa se hallarán con quien tratar. a 2 15p

## Ojo, Ojo
Se subarrienda por 2 años á razon de 200 pesos mas antigua por año en la costa de Santa Lucia una y media legua para arriba del pueblo de Santa Lucia una casa con todas las comodidades para negocio. Si el que se interese quiere tomar las existencias que hay en la casa, les tendrá con ventaja, y caso contrario se desalojará; hay buenos vecinos y mejores marchantes. El dueño vende porque se ausenta del pais. Para tratar en el pueblo de Santa Lucia, casa de D. Pedro Labova dará razon. a 2 15p.

## Buena ocasion
Hay para vender 319 Acciones de *Ora Franco*. Dirigirse al Sr. Deber botica de Lucaser calle de Sarandí. a2-15p

## Se vende
el almacen ultramarino sito en la calle Cerrito 191, esquina Ituzaingó al que se interese acuda á dicho almacen y encontrará con quien tratar. A2-8p

## Se arrienda
La hermosa y productiva chacra-quinta, sita en el Pantanoso, sobre el camino de la Teja, lindando por el frente con este arroyo y con la casilla de Jesus Maria, que la separa por uno de sus costados, de la quinta del Sr. Lecocq, lindando calles públicas á los otros dos lados. Su área es de 40 cuadras cuadradas y contiene arboles frutales, montes y bosques, maderables de corte y población á buen estado.

La fertilidad de este terreno y las aguadas permanentes que contenta lo colocan en las mas ventajosas condiciones, tanto para la labranza como para el cultivo de hortalizas. Se dará en arriendo por un precio equitativo. Distancia de la estacion "Colon" 15 cuadras.

Para informes y tratar en la misma quinta ó en la calle de San José núm. 21.—Abril 4 de 1872. ab.5-15p.

## Chacra
Se arrienda ó se vende una con veinte cuadras cuadradas cercadas de pelitoneros, en el Arroyo de las Piedras, estacion Independencia, arropo por el que en el pueblo La Paz. Para tratar, en la villa de la Union, calle del General Flores, n. 64, ó en la de don Tomás Garcia, al lado de la chacra mencionada. a4-8p

## Al comercio
La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Frantini y Sanguinetti habiendo sido disuelta de comun acuerdo, continuará en el mismo negocio la nueva sociedad Sanguinetti Flesito y Ca. quedando á cargo de esta el activo y pasivo de la anterior sociedad.—Montevideo, 4.º Abril de 1872.—*Antonio Frantini—Geronimo Sanguinetti—Sanguinetti Flesito.* a.5-5p

## Cocinero
se ofrece un joven español con algunos años de práctica en este oficio, de la cocina española y á la francesa, con buenas recomendaciones de su conducta, para casa particular, hotel ó restaurant, etc. Calle de los Andes núm. 50. A2-8p

## Cocinera
Se precisa una con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle del Cerrito núm. 117. A2-15p

## Componedor y afinador
Uno francés italiano ofrece sus servicios al público para composturas y afinacion de órganos, armonium y otros instrumentos de esta clase; ocurrase calle Bienes n. 13. a.2-15p.

## Al comercio
Yo el abajo firmado declaro que he vendido á D. Francisco Dominguez y Ca. la Panaderia de mi propiedad, denominada del Medio sita en la villa del Cerro. Todas las personas que tengan alguna reclamacion en contra de dicho establecimiento lo presentarán en el plazo de 8 dias pasado dicho plazo no se oirán ninguna clase de reclamacion—Montevideo, Abril 1.º de 1872—*Ramon Gonzalez.* a.2 8p.

## Tapados
DE TERCIOPELO.—Se han recibido tapados de terciopelo de última moda á precios módicos. Hay mantillas de chantilli.—Tienda de Manuel Fernandez, calle de Ituzaingo, números 119 y 121 m.28-8p

## Capataz
PARA UNA QUINTA—Se precisa uno con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle del Cerrito, núm. 117. m28-15p

## Aviso de Policia
Se previene al público que para el mejor servicio de la limpieza, desde mañana los carros levantarán las basuras en la Ciudad Vieja de 6 á 8 de la mañana; y en la Nueva de 8 á 12 siendo prohibido dejar cajones de basuras en las calles antes ó despues de las horas indicadas.—Montevideo Marzo 26 de 1872.—*Ramon Fregeyro*, Oficial 1.º m28-8p

## Tripes y jergones
con una rebaja de consideracion se venden en la antigua tienda de Urgo y Co., calle 25 de Mayo, n. 213 y 217. m13-15p

## Puertas
AL PÚBLICO—Hay puertas y ventanas hechas de cedro y de pino, varias medidas. En la calle del Cerro núm. 177, al lado del teatro Solis. n. 13-15 p.

## Se busca
una sirvienta alemana para acompañar á una familia hasta Bremen. Las condiciones se tratarán calle Sarandí, núm. 122. A6 8p

## Emplazamiento
Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Fortesa, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Maria de Lebandera para que, dentro del término de diez dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Adolfo Card, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a 6-3 p

## Remedio
PARA LA FIEBRE AMARILLA—Se vende una casa con tres piezas, cocina y un galpon y árboles, en el pueblo de las Piedras. Se vende por tener que ausentarse su dueño del pais Para tratar, ocurrir en la misma casa de D. Pedro Glavina, á tres cuadras de la estacion del ferro-carril. a 6-5 p

## Judicial
Por disposicion de D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado al prófugo J. W. Wilson del Comercio de esta plaza en el ramo de Relojeria y Joyeria cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el dia nueve del corriente á las doce del dia á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos, créditos recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; previniéndose á los inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por los que concurran.—Montevideo, Abril 3 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a. 5 3 p.

## Cocinera
Se precisa una con buenas recomendaciones. Sabiendo su obligacion se dará buen sueldo. Ocurrir Sarandí 141. a.6-3p.

## Al público
El dia 5 del corriente á las 9 de la noche me fué sustraida una cartera conteniendo dinero y un vale por la cantidad de 200 libras esterlinas firmado por D. Joaquin de S. Riret, cuyo vale queda sin efecto.—Montevideo, Abril 5 de 1872.—*Manuel José de Acevedo.* a.6 3p.

## Oficiales sastres
Se necesitan para una de las principales pueblos de esta República, se les pagará buen sueldo.—Calle 25 de Agosto 129 darán razon. a. 6-2 p.

## Habiéndose
estraviado una letra de cambio núm. 2,7.2 de pesos 232 51 oro á cargo del Sr. D. Guillermo A. Madean, se avisa al público no se haga transaccion de ninguna especie con dicho documento, pues quedará sin efecto por haberse ya tomado las medidas necesarias para que no venga pago á persona alguna que no sea su legítimo dueño.—*Luis Bonomi.* a.6 3p.

## Casa en venta
En el pueblo de las Piedras á una cuadra de la plaza, se vende una bien acabada casa que tiene diez piezas, cocina, algibe de 1 0 pipas, letrina en su depósito y caballeriza, jardin con árboles frutales, toda ella pisos pintura de material, cuya casa está edificada en un área de terreno de 25 varas por 50, esquina. Precio módico y cómodo. Para verla y tratar, entenderse con el jefe de estacion de las Piedras ó con el Juez de Paz D. Fernando Gonzalez y en Montevideo, calle Mercedes núm. 132 con D. Lino Pedete. a 6-13 p.

## Edicto
Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la capital ciudadano D. Eulogio de los Reyes se cita, llama y emplaza á doña Dominga Borna para que en el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado suficientemente espensado é instruido á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos, le promovió D. Francisco Garris, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Abril 1.º de 1872—*Martin Mimené*, Escribano público. A5-8p

## Oficial peluquero
Se necesita uno bueno en la peluqueria S. Fe. Epe calle 25 de Mayo 131. a. 5-6 p.

## Se vende
La fonda sita, plaza Independencia núm. 80, fonda de la Garonne. Para tratar calle Ciudadela núm. 143, fonda del Campo. a 5-3 p.

## Ojo ojo
Se venden 1200 cuadras cuadradas de terreno en la costa del Arroyo de la Virgen inmediato á la línea Ferrea que va á San José, con monte, aguadas permanentes y está ocupado por arrendatarios que pagan un buen arriendo. Para tratar calle Colonia núm. 134 de 7 á 9 de la mañana. ab. 3-10p.

## Oficial barbero
en la peluqueria de Solis calle de Buenos Aires número 293 se precisa uno. a.3-3 p.

## Costurera
Se precisa una en la calle 25 de Mayo núm. 207. a5-6p.

## Sirvienta
Se necesita una, calle Rincon 20 altos. a5-3p

## Al público
Se previene que será nula toda venta que haga doña Mariana Pereira de los muebles, ensere que tiene en la casa calle Sarandí 62, pues estos pertenecen á su esposo D. Guillermo Perin.—*Guillermo Perin.* a5-3p.

## Al comercio
He vendido mi casa de negocio situada en la Figurita, calle de Suarez, Gianado Rodriguez y Bilar, los que tengan cuentas contra dicha casa que presenten en término de 8 dias desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna clase, Montevideo, 4 de Abril de 1872—*J. Irigoyen.* a.5-3p.

## Oficiales cigarreros
DE HOJA—Se precisan en la cigarreria del Laurel calle Cámaras núm. 98. a 5-3 p

## Mucama
Y COCINERA.—Se necesitan en la calle del Rincon núm. 217, para tratar de 3 á 5 de la tarde. a5-3p.

## Judicial
Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Landelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Juliano Corporales para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado D. Mariano G. Martinez por cobro de pesos dentro del término de quince dias contados desde hoy de la fecha bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Abril 8 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a 3-15p.

## Préstamos
COLON 30, cambio de moneda, á la cuadra y media del Muelle, se da dinero por alhajas y mercaderias. a 3-15 p.

## Una pichincha
Se vende la muy acreditada y antigua fonda del Globo. Para tratar en la misma casa calle Ciudadela, núm. 63. M21-8p

## Judicial
Por disposicion de D. Manuel Francés Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Puentes y Ca. se hace saber: que de conformidad á lo que previene el artículo 1791, del Código de comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el estado de grados y preferidos por los términos de quince dias—Montevideo, Marzo 15 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 21-15 p.

## Al Templo de Paris
Verdadera ocasion de comprar barato, Rincon, 24, se vende y se compra toda clase de muebles usados y de todas clases, con aviso de los interesados se va á domicilio. m16-1mes

## Salvador Cazeaux
Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 119 y 121 esquina del Cerro. 31l-perm

# COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE NAVEGACION A VAPOR



EL VAPOR PAQUETE POSTAL
# P O
COMANDANTE PEDRO DE GALINDEZ

Saldrá el 11 de Abril de 1872, con destino á Génova y Nápoles
TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagery et fils.

m11-21p — Los agentes—**Giacomo Mazzini y C.ª**

# FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA



## 91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.



# Ferro-carril C. del Uruguay

## APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

### ITINERARIO DE INVIERNO
Dias de trabajo

| IDA: Salida de Montevideo | Llegada á Yatay | Colon | Independencia | Piedras | Progreso | J. Suarez | Canelones | REGRESO: Salida de Canelones | Llegada á J. Suarez | Progreso | Piedras | Independencia | Colon | Yatay | Montevideo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 00 | 7 10 | 7 25 | 7 35 | 7 45 | 8 05 | 8 20 | 8 35 | 7 25 | 7 40 | 8 05 | 8 20 | 8 30 | 8 40 | 8 55 | 9 05 |
| 10 30 | 10 40 | 10 55 | 11 05 | 11 15 | — | — | — | — | — | — | 11 30 | 11 40 | 11 50 | 12 05 | 12 15 |
| 2 00 | 2 10 | 2 25 | 2 35 | 2 45 | 3 00 | 3 15 | 3 30 | 2 25 | 2 40 | 3 00 | 3 15 | 3 25 | 3 35 | 3 50 | 4 00 |
| 4 30 | 4 40 | 4 55 | 5 05 | 5 15 | — | — | — | — | — | — | 5 30 | 5 40 | 5 50 | 6 05 | 6 15 |

Dias de fiesta

| IDA: Salida de Montevideo | Llegadas á Yatay | Colon | Independencia | Piedras | Progreso | J. Suarez | Canelones | REGRESO: Salida de Canelones | Llegadas á J. Suarez | Progreso | Piedras | Independencia | Colon | Yatay | Montevideo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 30 | 7 40 | — | 7 55 | 8 15 | 8 30 | 8 45 | 9 00 | 7 15 | 7 30 | 7 50 | LL.8 05 S. 8 25 | 8 35 | 8 45 | 9 00 | 9 10 |
| 8 30 | 8 45 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 9 30 | 9 45 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 10 00 | 10 15 |
| 10 40 | 10 50 | 11 05 | 11 15 | 11 30 | 11 45 | 12 00 | 12 15 | 9 30 | 9 45 | 10 00 | 10 20 | 10 30 | 10 40 | 10 55 | 11 05 |
| 12 00 | 12 10 | 12 25 | 12 35 | 12 45 | — | — | — | — | — | — | 1 00 | 1 10 | 1 20 | 1 35 | 1 45 |
| 2 10 | 2 20 | 2 35 | 2 45 | 3 00 | 3 15 | 3 30 | 3 45 | 1 00 | 1 15 | 1 30 | 1 45 | 1 55 | 2 05 | 2 20 | 2 30 |
| 3 00 | 3 15 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 30 | 3 45 |
| 4 30 | 4 40 | 4 55 | 5 05 | 5 15 | — | — | — | 4 35 | 4 50 | 5 05 | LL.5 20 S. 5 30 | 5 40 | 5 50 | 6 05 | 6 15 |
| — | — | — | — | 5 40 | 5 55 | 6 10 | 6 25 | — | — | — | — | — | — | — | — |

### TARIFA DE PASAJEROS

| Estaciones | Montevideo 1ra. | Montevideo 2da. | Bella-Vista 1ra. | Bella-Vista 2da. | Yatay 1ra. | Yatay 2da. | Colon 1ra. | Colon 2da. | Independencia 1ra. | Independencia 2da. | Piedras 1ra. | Piedras 2da. | Progreso 1ra. | Progreso 2da. | Joaquin Suarez 1ra. | Joaquin Suarez 2da. | Canelones 1ra. | Canelones 2da. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | | | 20 | 10 | 20 | 10 | 40 | 30 | 60 | 30 | 80 | 60 | 1 | 70 | 1 20 | 90 | 1 50 | 1 10 |
| Bella Vista | 20 | 10 | | | 20 | 10 | 30 | 20 | 50 | 40 | 60 | 50 | 80 | 60 | 1 20 | 80 | 1 40 | 1 |
| Yatay | 20 | 10 | 20 | 10 | | | 30 | 20 | 40 | 30 | 70 | 50 | 80 | 60 | 1 10 | 80 | 1 30 | 1 |
| Colon | 40 | 30 | 40 | 30 | 30 | 20 | | | 30 | 20 | 40 | 30 | 60 | 50 | 80 | 60 | 1 10 | 80 |
| Independencia | 60 | 30 | 50 | 40 | 40 | 30 | 30 | 20 | | | 30 | 20 | 40 | 30 | 60 | 60 | 1 | 70 |
| Piedras | 80 | 60 | 60 | 50 | 50 | 40 | 40 | 30 | 30 | 20 | | | 30 | 20 | 30 | 20 | 80 | 60 |
| Progreso | 1 | 70 | 80 | 60 | 80 | 60 | 60 | 50 | 40 | 30 | 30 | 20 | | | 30 | 20 | 60 | 40 |
| Joaquin Suarez | 1 30 | 90 | 1 20 | 80 | 1 10 | 80 | 90 | 60 | 80 | 60 | 60 | 50 | 40 | 30 | | | 30 | 20 |
| Canelones | 1 50 | 1 10 | 1 40 | 1 | 1 30 | 1 | 1 10 | 80 | 1 | 70 | 80 | 60 | 60 | 50 | 30 | 20 | | |

### BOLETOS DE IDA Y VUELTA

| Estaciones | Montevideo 1ra. | Montevideo 2da. | Bella-Vista 1ra. | Bella-Vista 2da. | Yatay 1ra. | Yatay 2da. | Colon 1ra. | Colon 2da. | Independencia 1ra. | Independencia 2da. | Piedras 1ra. | Piedras 2da. | Progreso 1ra. | Progreso 2da. | Joaquin Suarez 1ra. | Joaquin Suarez 2da. | Canelones 1ra. | Canelones 2da. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | | | 30 | 15 | 30 | 15 | 60 | 50 | 90 | 80 | 1 20 | 90 | 1 50 | 1 10 | 2 | 1 45 | 2 30 | 1 70 |
| Bella Vista | 30 | 15 | | | 30 | 15 | 60 | 50 | 80 | 60 | 90 | 80 | 1 20 | 90 | 1 80 | 1 20 | 2 10 | 1 50 |
| Yatay | 30 | 15 | 30 | 15 | | | 50 | 30 | 60 | 50 | 90 | 80 | 1 20 | 90 | 1 70 | 1 20 | 2 | 1 50 |
| Colon | 60 | 50 | 60 | 50 | 50 | 30 | | | 50 | 30 | 60 | 50 | 90 | 80 | 1 40 | 90 | 1 70 | 1 20 |
| Independencia | 90 | 80 | 80 | 60 | 60 | 50 | 50 | 30 | | | 40 | 30 | 60 | 50 | 90 | 80 | 1 50 | 1 10 |
| Piedras | 1 20 | 90 | 90 | 80 | 90 | 80 | 60 | 50 | 40 | 30 | | | 30 | 20 | 60 | 50 | 1 20 | 90 |
| Progreso | 1 50 | 1 10 | 1 20 | 90 | 1 20 | 90 | 90 | 80 | 60 | 50 | 30 | 20 | | | 30 | 20 | 90 | 60 |
| Joaquin Suarez | 2 | 1 40 | 1 80 | 1 20 | 1 70 | 1 20 | 1 40 | 90 | 90 | 80 | 60 | 50 | 30 | 20 | | | 30 | 20 |
| Canelones | 2 30 | 1 70 | 2 10 | 1 50 | 2 | 1 50 | 1 70 | 1 20 | 1 50 | 1 10 | 1 20 | 90 | 90 | 60 | 30 | 20 | | |

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st. 30—perm. — LA ADMINISTRACION.

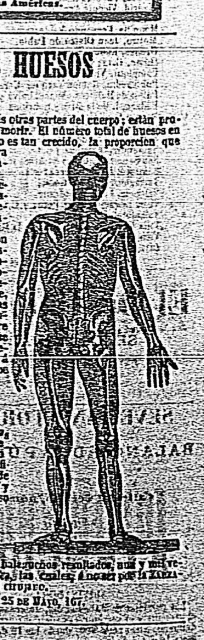
1.er PREMIO — PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSAL
# CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St. Michel, acaba de ser trasferida boul.d de Sebastopol, 16 bis, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deben citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosales.
Agua de Colonia.—Colderam para la tez.
Pasta de almendras líquida para las manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Familleta.—Almendras.—Heliotropio.—Citral.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Betania de España.
Galantes de clor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

# ENFERMEDADES DE LOS HUESOS



Los huesos están sujetos á las mismas leyes que gobiernan todas las otras partes del cuerpo; están provistos de vasos de sangre y nervios, y están espuestos á enfermarse y morir. El número total de huesos en el cuerpo humano, inclusos los dientes, es de 240, y aunque el número es tan crecido, la proporcion que guardan con el volúmen del cuerpo es solamente como de una tercera parte, como puede verse en la ilustracion que presentamos en esta página.

Las siguientes son algunas de las enfermedades que afectan los huesos, á saber: raquitis, enfermedad espinal, tumor en los huesos, inflamacion aguda y crónica, emblandecimiento, cáncer en los huesos, enfermedad de la coyuntura de la cadera, y tumores blancos ó hinchazones.

La primera y segunda de esas enfermedades en muchos casos son el resultado de accidentes y descuidos en la infancia, pero con las restantes, la verdadera causa generalmente se encuentra en el estado escrofuloso de la sangre y humores, ó en los efectos del virus sifilítico depositado en el sistema, por indiscrecion de los padres ó del paciente mismo. Las enfermedades de los huesos se diferencian de las de la carne, por lo dificiles de subyugar y lo tardias en curar. En casi todas las enfermedades arriba mencionadas aplicaciones locales son de muy insignificante provecho; el tratamiento debe ser constitucional. La sangre de la cual los huesos, asi como todas las otras partes del cuerpo, se mantienen, debe ser pura; la sangre impura no puede nutrir saludablemente, y de necesidad los huesos... enfermarse. El primer paso que debe tomarse para efectuar la cura, debe ser por medio de la

## SANGRE Y HUMORES

En vano serán todas las cataplasmas, cáusticos, sinapismos, sangria y baños, si el fluido vital interno está contagiado; la cura podrá solamente efectuarse con ausilio de un eficaz alterativo detergente que pasando del estómago entre en la circulacion, y prodigue su poderosa virtud purificadora y saludable por todas las mas pequeñas venas y arterias, donde alcanzando la mórbida ponzoña, la neutralice de su maligna natura, y espida la sangre de vuelta al corazon pura y saludable. Este prodigioso remedio es la

## Zarzaparrilla de Bristol

Su poderosa influencia en tales casos ha sido probada con los mas halagüeños resultados, una y mil veces. Centenares de personas ahora caminan con sus miembros naturales, las cuales, á no ser por la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, los habrian visto mutilados bajo la cuchilla del cirujano.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL Y GARAICOECHEA, 25 DE MAYO, 167.

BOTICA DE HOGG, 2, CALLE CASTIGLIONE, PARIS. (*Mencion honorífica.*)
# ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG



Cura: ENFERMEDADES DE PECHO, RESFRIADOS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFÁTICAS, ...

*Conclusiones de un informe leido á la Academia de Medicina de Paris, el 28 de diciembre de 1856:*

«1º El Aceite de higado de Bacalao natural es casi sin color.
«2º Su sabor es dulce y sin la menor acritud
«3º Su olor es el de los pescados frescos
«4º Los aceites frescos no tienen pues ni color ni olor, ni olor desagradable, el sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó son viejos higados corrompidos.
(Deschamps (d'Avallon))

VEJIGUES GLANDULARES, FLAQUEZA DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

*Estracto del informe de M. Lecanu, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris.*

«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de mas que los aceites de hígado de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.»

No se vende sino en frascos y medios frascos triangulares (4 y 4 fr.), segun el modelo del frasco, en Paris, en casa de Hogg, Dep.º y estrangero en las buenas boticas.

En Montevideo, D. V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, farmacéuticos.